



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Administración y Servicios Turísticos

VALORACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL RÍMAC PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN
LOS ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA
PARADO DE BELLIDO, AÑO 2019

Tesis para optar el título profesional de:

Licenciada en Administración y Servicios Turísticos

Autora:

Alessandra Rosa María León Ponce

Asesor:

Claudio Rojas Flores

Lima - Perú

2020

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS

El asesor Claudio Alberto Rojas Flores, docente de la Universidad Privada del Norte, Facultad de Negocios, Carrera profesional de ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS, ha realizado el seguimiento del proceso de formulación y desarrollo de la tesis de los estudiantes:

- León Ponce, Alessandra Rosa María

Por cuanto, **CONSIDERA** que la tesis titulada: “Valoración del Centro Histórico del Rímac para el fortalecimiento de la Identidad Cultural en los estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido año, 2019”, para aspirar al título profesional de: Licenciada en Administración y Servicios Turísticos por la Universidad Privada del Norte, reúne las condiciones adecuadas, por lo cual, **AUTORIZA** al o a los interesados para su presentación.

Mg. Claudio Alberto Rojas Flores

Asesor

ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

Los miembros del jurado evaluador asignados han procedido a realizar la evaluación de la tesis de la estudiante: León Ponce, Alessandra Rosa María para aspirar al título profesional con la tesis denominada: "Valoración del Centro Histórico del Rímac para el fortalecimiento de la Identidad Cultural en los estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido año, 2019".

Luego de la revisión del trabajo, en forma y contenido, los miembros del jurado concuerdan:

Aprobación por unanimidad

Aprobación por mayoría

Calificativo:

Excelente [20 - 18]

Sobresaliente [17 - 15]

Bueno [14 - 13]

Calificativo:

Excelente [20 - 18]

Sobresaliente [17 - 15]

Bueno [14 - 13]

Desaprobado

Firman en señal de conformidad:

Ing./Lic./Dr./Mg. Nombre y Apellidos
Jurado
Presidente

Ing./Lic./Dr./Mg. Nombre y Apellidos
Jurado

Ing./Lic./Dr./Mg. Nombre y Apellidos
Jurado

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con todo mi corazón a mi familia y mi novio que confiaron desde un inicio en mí y me impulsaron a luchar por mis sueños cuando ya no tenía nada de fuerzas. Nadie espera que la vida se limite o se acorte tan joven, un joven siempre espera vivir sano y al máximo, pero ellos me hicieron entender que los pequeños detalles hacen feliz al mundo.

Esto es por ellos, por ser mi motor de superación en este complicado, largo y hermoso camino que espero seguir recorriendo.

AGRADECIMIENTO

La Universidad Privada del Norte me dio la bienvenida y me acepto tal cual soy, las oportunidades que me brindaron a lo largo de cinco años fueron incomparables, me siento muy orgullosa de ser alumna de la universidad que me abrió las puertas y me impulso cada día a ser mejor.

Mi agradecimiento total con cada maestro, me enseñaron más de lo que imaginan y toda mi admiración para ellos.

Por último, un agradecimiento especial a mi asesor y maestro Claudio Rojas y a la Institución Educativa María Parado de Bellido por abrirme las puertas desde un inicio y conocer la gran labor que realizan junto a la profesora Doris Sacca.

TABLA DE CONTENIDOS

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS.....	2
ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	3
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
TABLA DE CONTENIDOS	6
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	21
CAPÍTULO III. HIPÓTESIS	73
CAPÍTULO IV. DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS Y ANÁLISIS.....	78
CAPÍTULO V. RESULTADOS.....	87
CAPÍTULO VI. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	100
REFERENCIAS.....	104
ANEXOS	108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales	61
Tabla 2 Operacionalización de la variable independiente: Valoración del Centro Histórico del Rímac	76
Tabla 3 Ficha Técnica del Instrumento – Prueba de Conocimientos	82
Tabla 4 Baremo para medir la variable independiente: Valoración del Centro Histórico del Rímac	82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Patrimonio histórico por departamento – Perú	19
Figura 2. Perú: Patrimonio histórico de especial relevancia por departamento....	20
Figura 3. Mapa conceptual de categorías de los valores patrimoniales y sus beneficios	33
Figura 4. Límite del Centro Histórico de Lima y el área considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad.....	38
Figura 5. Ubicación del distrito del Rímac	39
Figura 6. Centro Histórico del Rímac	40
Figura 7. Delimitación del Centro Histórico del Rímac	42
Figura 8. Convento de Los Descalzos – Rímac	42
Figura 9. Relación de Monumentos Históricos del distrito del Rímac – Parte 1 ...	44
Figura 10. Relación de Monumentos Históricos del distrito del Rímac – Parte 2 .	45
Figura 11. Relación de Monumentos Históricos del distrito del Rímac – Parte 3 .	46
Figura 12. Daños ocasionados por la mano del hombre a los monumentos históricos del Centro Histórico del Rímac.....	50
Figura 13. Esquema del diseño cuasi experimental de la investigación.....	79
Figura 14. Material didáctico del Programa de Identidad Cultural y Valoración del Centro Histórico del Rímac.....	86
Figura 15. Visita guiada Alameda de Los Descalzos – Programa de Identidad Cultural y Valoración del Centro Histórico del Rímac.....	119
Figura 16. Visita guiada Calles aledañas al Centro Histórico – Programa de Identidad Cultural y Valoración del Centro Histórico del Rímac	120
Figura 17. Culminación de la visita guiada – Programa de Identidad Cultural y Valoración del Centro Histórico del Rímac.....	121

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo general determinar en qué medida el desarrollo de un Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac influye en el fortalecimiento de la identidad cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.

Asimismo, la presente investigación ha sido diseñada desde un enfoque cuantitativo para lo cual se aplicó un Programa de Valoración del Centro Histórico del distrito del Rímac, dirigido a 32 estudiantes de la sección "A" (grupo experimental) del 3^{er} año de secundaria del Colegio Público María Parado de Bellido, a fin de determinar la influencia del referido programa en el fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes. El tipo de investigación según los objetivos planteados en el presente estudio corresponde al de una investigación aplicada. Se desarrolló un nivel de investigación mixto (descriptivo-correlacional). Con respecto al diseño de la investigación fue determinado como cuasi experimental de carácter transversal.

Se ha concluido que la aplicación del Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las alumnas de tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.

Palabras clave: Conciencia turística, Identidad cultural, Puesta en valor, Patrimonio cultural, Valor patrimonial.

ABSTRACT

The general objective of the present work was to determine to what extent the development of a Program for the Assessment of the Historic Center of Rímac influences the strengthening of cultural identity in the students of the third year of secondary education of the María Parado de Bellido Educational Institution.

Likewise, this research has been designed from a quantitative approach, for which an Assessment Program of the Historic Center of the Rímac district was applied, aimed at 32 students from section "A" (experimental group) of the 3rd year of secondary school. Public María Parado de Bellido, in order to determine the influence of the aforementioned program in strengthening the cultural identity of students. The type of research according to the objectives set out in this study corresponds to that of an applied research. A mixed level of research (descriptive-correlational) was developed. Regarding the design of the research, it was determined as a quasi-experimental of a transversal nature.

It has been concluded that the application of the Evaluation Program of the Historic Center of Rímac positively and significantly influences the strengthening of Cultural Identity in third-year secondary school students from the María Parado de Bellido Educational Institution.

Keywords: Tourist awareness, Cultural identity, Value enhancement, Cultural heritage, Heritage value.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

I.1. Realidad problemática

Estoy segura que más de uno escuchó que el Perú es un país rico en cultura; sin embargo, ¿realmente creemos ello? ¿Realmente nos emocionamos al hablar de nuestro país o nos identificamos con él? ¿Respetamos el patrimonio o al menos sabemos lo que significa patrimonio cultural?

Para poder entender lo que menciono anteriormente y entender lo que significa Identidad Cultural, será necesario tener en claro el concepto de Cultura.

Esta palabra tiene origen en el siglo XVIII; sin embargo, es entre los años 1920 y 1950 donde el concepto tiene una visión más humanista.

Ante esto, Kuper (2001) sostiene que:

La deliberada destrucción de otra cultura en conjunto es un daño irreparable, una acción tan malvada como el tratar a los seres humanos como animales [...] una cultura mundial que fuese una cultura uniforme no sería en absoluto cultura. Tendríamos una humanidad deshumanizada. (p. 57)

Como podemos apreciar, Kuper relata una realidad que se ha hecho notar con el pasar los años y es el deterioro y/o desaparición de culturas debido a muchas causas sociales, climatológicas e influencias externas.

Es válido mencionar que este concepto evoluciona constantemente y para los años noventa ya teníamos a expertos de la UNESCO realizando su importancia.

Ante ello, es importante mencionar lo estipulado en el Artículo 2º de la Declaración de la OEA, en donde se establece que:

La UNESCO defiende la causa de la indivisibilidad de la cultura y el desarrollo, entendido no sólo en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceder a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria. Este desarrollo puede definirse como un conjunto de capacidades que permite a grupos, comunidades y naciones proyectar su futuro de manera integrada.

Podemos visualizar que la cultura no solo está ligada a temas sociales o antropológicos como se creía en un inicio sino a un desarrollo tanto individual como colectivo del ser humano, involucrando a muchos sectores.

Ante ello, autores como Verhelst (1994) quien refuerza esta posición y menciona que:

La cultura es algo vivo, compuesta tanto por elementos heredados del pasado como por influencias exteriores adoptadas y novedades inventadas localmente. La cultura tiene funciones sociales. Una de ellas es proporcionar una estimación de sí mismo, condición indispensable para cualquier desarrollo, sea este personal o colectivo. (p. 42)

Por consiguiente, al tener en claro dicho concepto podemos entender la amplitud de lo que significa Identidad Cultural.

Molano (2004) menciona que:

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia, está enlaza a grupos sociales que comparten creencias, costumbres y valores, y a su vez, no es un concepto

fijo sino que se alimenta de manera continua en formas individuales o colectivas. (p. 73)

Hoy en día existe un sinfín de manifestaciones culturales algunas con más intensidad que otras que son parte de la vida diaria y por qué no, nuestras calles por las que caminamos a diario.

La identidad sólo es posible y puede manifestarse a partir del patrimonio cultural, que existe de antemano y su existencia es independiente de su reconocimiento, valoración. Es la sociedad la que a manera de agente activo, configura su patrimonio cultural al establecer e identificar aquellos elementos que desea valorar y que asume como propios y los que, de manera natural, se van convirtiendo en el referente de identidad (...) Dicha identidad implica, por lo tanto, que las personas o grupos de personas se reconocen históricamente en su propio entorno físico y social y es ese constante reconocimiento el que le da carácter activo a la identidad cultural (...) El patrimonio y la identidad cultural no son elementos estáticos, sino entidades sujetas a permanentes cambios, están condicionadas por factores externos y por la continua retroalimentación entre ambos. (Bákula, 2000, p. 169).

Teniendo en cuenta el concepto mencionado anteriormente podemos fijar que el entorno físico y social es de suma importancia para realzar la identidad, es en esta instancia donde la valoración fortalece al individuo o grupo del mismo para un bien común y un desarrollo en sectores importantes como la educación, economía y cultura.

El distrito del Rímac tiene un gran potencial histórico para desarrollar y dar a conocer; ya que, es uno de los Distritos más tradicionales de Lima Metropolitana e integrante de la Gran Lima. En el año 2015, la UNESCO declaró al Centro Histórico de Lima como Patrimonio Cultural de la Humanidad e incorporando a un sector muy importante de Distrito del

Rímac como parte dicha declaratoria.

Sin embargo, hay un descuido por parte de los pobladores y no hay un trabajo en conjunto. Este descuido puede ser relacionado con el bajo nivel educativo de la zona, ya que los escolares no están enterados de lo que les rodea y de la importancia que tiene para la Historia e Identidad del lugar.

Por otro lado, encontramos la delincuencia, siendo un tema inquietante, ya que poniendo un ejemplo claro fue lo que sucedió con la Alameda de los Descalzos, por varios sectores se encuentran pintas de pandillas, aerosol en los Monumentos, y los mismos se encontraban en pedazos. Lamentablemente esto conlleva a la inseguridad y alimenta que muchas veces los turistas nacionales y extranjeros no se acercan a visitar los atractivos del Rímac lo cual no permite explotar el verdadero potencial de la zona.

De esta forma, debemos de tener en claro que no se puede proteger lo que no se conoce y el maltrato que recibe el Patrimonio Histórico del Distrito es alarmante. Los esfuerzos por agregarle valor Al patrimonio, las inversiones y el capital humano pueden quedar en el olvido sino se trabaja la Cultura e Identidad del lugar.

Con esta investigación se pretende reforzar la Identidad Cultural de los Pobladores más jóvenes del Distrito y proponer una solución que perdure en el tiempo para que puedan cuidar, respetar y proteger el Patrimonio Histórico y así lograr un desarrollo que beneficie a la comunidad.

I.2 Formulación del problema

I.2.1 Problema general

¿De qué manera el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido?

I.2.2 Problema específicos

- ¿De qué manera el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Valor Histórico influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido?
- ¿De qué manera el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Valor Patrimonial influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido?
- ¿De qué manera el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Conciencia Histórica influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido?

I.3 Objetivos

I.3.1 Objetivo general

- Determinar en qué medida el programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.

I.3.2 Objetivos específicos

- Determinar en qué medida el programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Valor Histórico influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.
- Determinar en qué medida el programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Valor Patrimonial influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.
- Determinar en qué medida el programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Conciencia Histórica influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.

I.4 Justificación de la investigación

La presente investigación permitirá a través de la valoración del Centro Histórico del Rímac el fortalecimiento de la identidad cultural en los estudiantes del 3er año de secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.

Este programa piloto de Identidad Cultural propiciará en la población, sobre todo en los más jóvenes a preservar y proteger el Centro Histórico del Rímac. Se seleccionó a las estudiantes de este año porque ellas son pieza clave para el Desarrollo Turístico del Distrito, son jóvenes que dentro de poco entrarán a la vida universitaria y pueden ser el motor para la creación de mejoras y proyectos turísticos. Además, la Institución Educativa tiene mucha afinidad con temas sobre patrimonio cultural y realizan diferentes actividades durante el año escolar.

Cabe recalcar, que cuando caminamos por las calles del Rímac, podemos observar que el Patrimonio se encuentra deteriorado y que a algunos monumentos no se le ha realizado estudios respectivos para su pronta remodelación o mejora; a su vez, podemos observar un alto índice de vecinos que carecen del espíritu de respeto y cuidado por su distrito.

Según el Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Perú *“Lima es la provincia con más Patrimonios Históricos registrados a la fecha, una cantidad de 1392 y cuenta con 58 que son de mayor relevancia”* (Banco Interamericano de Desarrollo, 2011, pág. 81).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3º, inciso 3.10 de la Ley N° 29408. Ley General de Turismo, uno de los principios de la actividad turística es la Identidad refiriendo acerca de ella que *“El desarrollo del turismo contribuye a fortalecer el proceso de identidad e integración, promoviendo en especial la identificación, rescate y promoción del patrimonio inmaterial con participación y beneficio de las poblaciones locales”*.

Por consiguiente, esta investigación pretende reforzar los temas ya mencionados, proponiendo una solución que perdure en el tiempo para que puedan cuidar el Centro Histórico y así lograr un desarrollo óptimo que beneficie no solo a los jóvenes del Distrito del Rímac, sino a toda una comunidad que conocerá una parte muy importante de la historia del Perú y a su vez el gran potencial de los atractivos turísticos, de su gran belleza patrimonial y majestuosidad cultural que los rodea. Es necesario mencionar que un Centro Histórico es un *“Asentamiento humano vivo, fuertemente condicionado por una estructura física proveniente del pasado, reconocido como representativo de la evolución de un pueblo”* (Banco Interamericano de Desarrollo, 2011, pág. 80).

Por tal motivo, si se refuerza la historia, podemos crear conciencia histórica en las personas y así formar ciudadanos de bien, con personalidad y autoestima; no importa la carrera que elijan, el cuidado del Patrimonio es tarea de todos; estos ciudadanos se van a sentir seguros de sí mismos, van a ser participativos, innovando y alzando la voz cuando sea necesario para que haya un desarrollo, puedan tener en claro el gran potencial que tiene como distrito y en conjunto lograr un avance significativo en el ámbito Social y Económico.

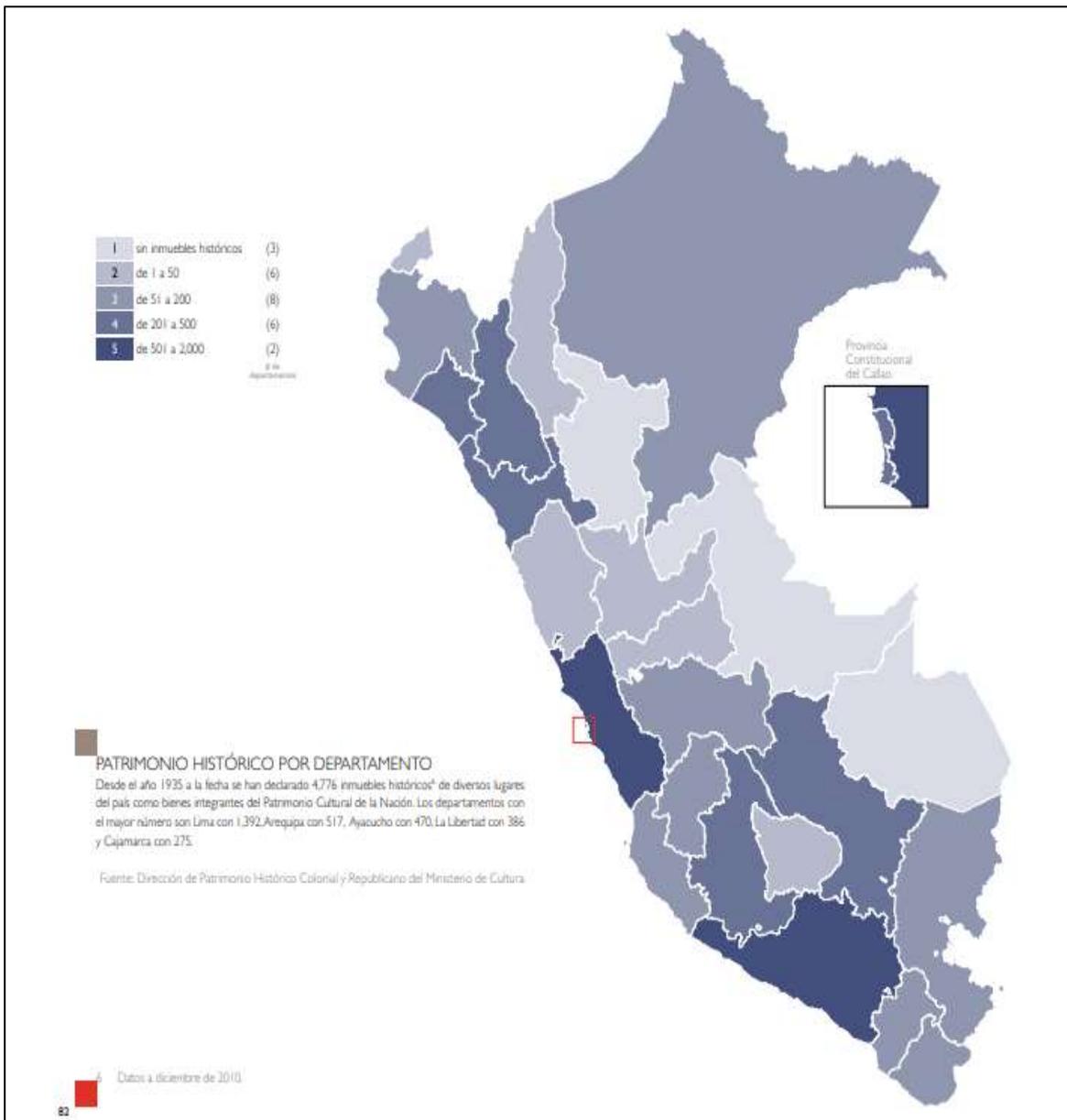


Figura 1. Patrimonio histórico por departamento – Perú. Fuente: (Banco Interamericano de Desarrollo, 2011, pág. 82)

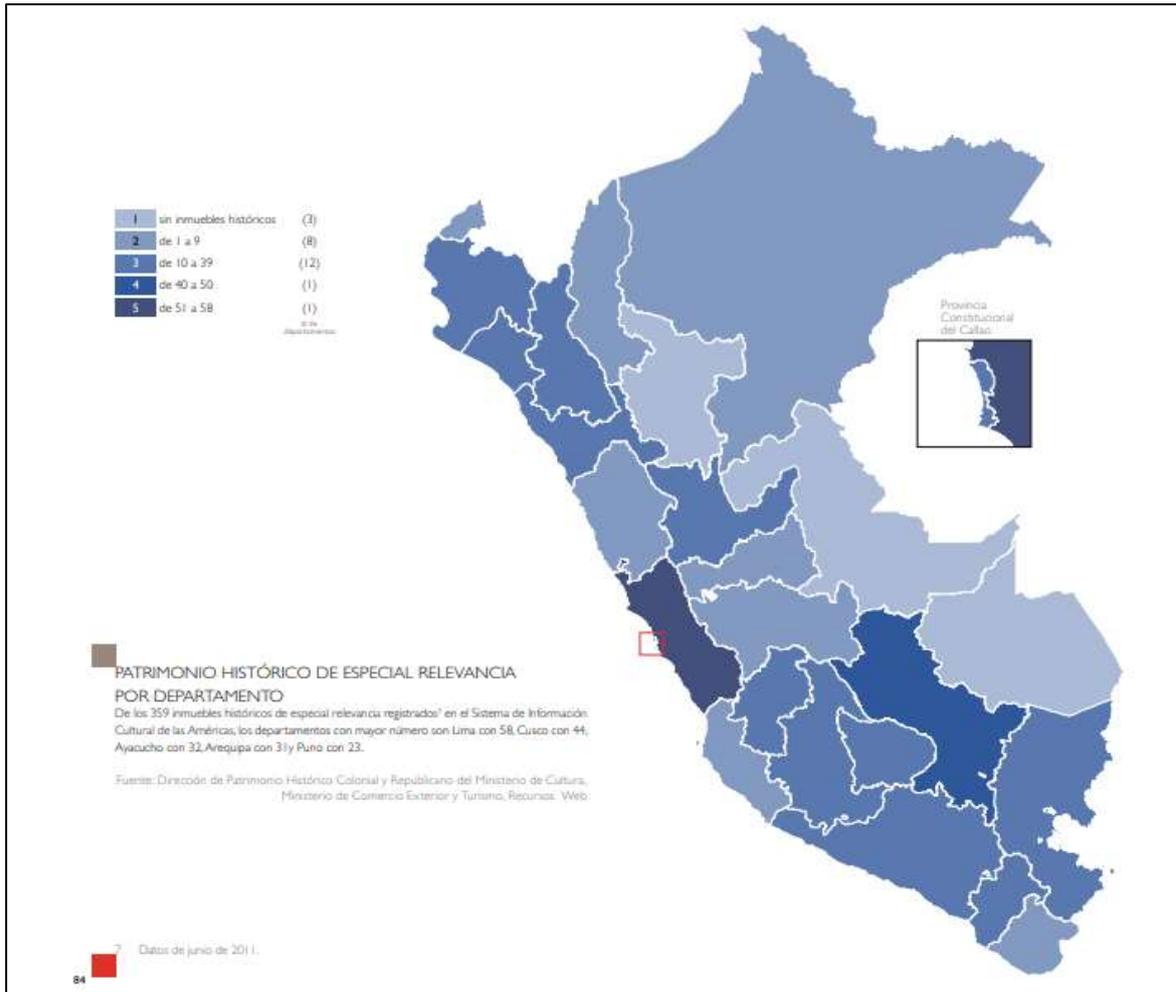


Figura 2. Perú: Patrimonio histórico de especial relevancia por departamento. Fuente: (Banco Interamericano de Desarrollo, 2011, pág. 84)

1.5 Alcance de la investigación

Alcance de investigación: Explicativo.

Hernández, Fernández & Baptista (2014) sostienen que:

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. (p. 95)

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

II.1. Antecedentes

II.1.1. Antecedentes nacionales

Quiroz (2015), en su tesis titulada: *“Caracterización de la identidad casmeña y propuesta de un programa de turismo escolar para el fortalecimiento de la identidad de los estudiantes del 3er grado “E” de secundaria de la Institución Educativa “Mariscal Luzuriaga” de Casma, 2015”*, tuvo como objetivo determinar las características de la identidad Casmeña de los estudiantes del 3er grado “E” de educación secundaria de la I.E. Mariscal Luzuriaga y diseñar una propuesta de un programa de turismo escolar. Los resultados muestran que no todos los estudiantes se sienten orgullosos de sus orígenes; por otro lado, se puede notar que un alto porcentaje de estudiantes desconoce aspectos vinculados con la geografía y cultura de su provincia y no tienen una conciencia turística muy desarrollada; siendo necesario ejecutar un programa de actividades turísticas a realizar como parte del plan curricular educativo que permita la plena identificación de los escolares con su provincia y sus recursos culturales y naturales. El autor llegó a concluir que se debe ejecutar la propuesta del programa de turismo escolar en la provincia debido a que permitirá de esta manera fortalecer la identidad de los estudiantes de la Provincia de Casma.

Chunga y Mogollón (2018), en su tesis titulada: *“Fortalecimiento de la identidad cultural para el desarrollo de la actividad turística en el caserío de Bodegones, San José - Lambayeque”*, tuvo como objetivo fortalecer la identidad cultural para el desarrollo de actividades turísticas en el caserío de Bodegones, San José – Lambayeque. Los resultados de la presente investigación evidencian que la comunidad del caserío de Bodegones está perdiendo sus costumbres y su identidad cultural es por ello que se brindó la información necesaria para fortalecer sus conocimientos y puedan

sentirse comprometidos con su caserío aportando en el mejoramiento y crecimiento de este. El autor concluyó que el nivel de conocimiento de la población con respecto a la identidad cultural, cuyo resultado fue que la población tiene deficiente conocimiento con respecto a la identidad. Las nuevas generaciones no practican estas costumbres por la falta de educación cultural y por la adaptación de nuevos estilos de vida.

Santa Cruz (2018), en su tesis titulada: *“Fortalecimiento de la identidad cultural Mochica en la Institución Educativa José Faustino Sánchez Carrión – La Colorada - Mórrope”*, tuvo como objetivo proponer un programa de fortalecimiento de la Identidad Cultural Mochica en los estudiantes del 4to y 5to año de la Institución Educativa “José Faustino Sánchez Carrión”. Los resultados obtenidos mediante el test de conocimientos revelan que el nivel de conocimientos de los estudiantes es alto en cuanto a las dimensiones del Entorno Geográfico con un 75% de acierto y La Cultura Material con un 100% de acierto, y es bajo con respecto a la Historia con un 75% de desconocimiento en el origen, el desarrollo y el declive de la Cultura Mochica, y en lo Simbólico e Imaginario con un 75% de desconocimiento en la religiosidad, creencias y ritos. Concluyendo que la propuesta servirá para mejorar el nivel de conocimientos, así como el fortalecer la Identidad Cultural Mochica en los estudiantes del 4to y 5to año de educación secundaria.

Pérez (2013), en su tesis titulada: *“Propuesta de un programa educativo de identidad cultural, para la Institución Educativa Nacional “Jaén de Bracamoros”, en la provincia de Jaén, región Cajamarca”*, tuvo como objetivo diseñar un programa educativo para el fortalecimiento de la identidad cultural de Jaén. Los resultados evidencian que el 2.86% de los estudiantes encuestados, tienen un conocimiento muy bajo respecto a la identidad cultural de la provincia de Jaén; lo que refleja que no tienen conocimiento o no tienen interés en identificarse con su zona natural; un

80.57% tiene regular conocimiento de la identidad cultural y un 0.57% tienen un conocimiento muy bueno. El autor concluye que la globalización en el ámbito cultural está teniendo cada día mayor énfasis, de un modo u otro, toda la humanidad está involucrada en menor o mayor escala, esto no significa que estemos obligados a abandonar por completo nuestra identidad cultural para asumir otras. La idea es no perderse en la globalización, si no aprender a vivir de ella, donde todos tengamos la posibilidad de acceder a sus beneficios, rescatando nuestra identidad y sin descuidar los valores humanos. Asimismo, el autor asevera que la identidad cultural, se concibe como una estrategia destinada a preservar el patrimonio cultural, como defensa cultural de una nación frente a la expansión de otras, y así conservar las manifestaciones culturales autóctonas de una región.

Villanueva y Tinoco (2018) en su tesis titulada: *“Programa intercultural para mejorar la identidad cultural de los estudiantes del primer grado del ciclo avanzado de la I.E. CEBA “Miguel Grau Seminario” Huallanca - Bolognesi - Áncash, 2018”*, tuvo como objetivo proponer un programa intercultural para mejorar la identidad cultural de los estudiantes del Primer Grado del Ciclo Avanzado de la Institución Educativa CEBA “Miguel Grau Seminario”, Huallanca – Bolognesi - Ancash, 2018”. Los resultados evidencian que los estudiantes especialmente de quinto grado de educación secundaria, con escasa identidad cultural, poseen deficiente información, conocimiento de su realidad local como: restos arqueológicos, geografía de la Provincia de Bolognesi, los lugares turísticos del departamento como el parque nacional Huascarán, Historia de los pueblos, nevados, lagunas, personajes ilustres, lugares turísticos; no promueven la defensa del patrimonio natural, cultural, conservación del medio ambiente, muestran desinterés, algunos rechazo por su propia cultura, generando desinterés por aprender en las áreas de Historia, Geografía y Economía, Formación Ciudadana y Cívica, Persona Familia y Relaciones Humanas y otras donde se incentiva la identidad

cultural. El autor concluyó que el programa intercultural mejora significativamente la identidad cultural de los estudiantes del Primer Grado del Ciclo Avanzado de la Institución Educativa CEBA “Miguel Grau Seminario”, Huallanca – Bolognesi - Ancash, 2018.

Tuero (2013) desarrolla la investigación titulada “Los delitos contra el Patrimonio Cultural: Delimitación de los ámbitos de responsabilidad penal y administrativa”, publicado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, ampliando los conocimientos con respecto al marco penal y administrativo en los delitos contra el patrimonio cultural de la nación. Esta investigación genera debates de interés personal y social, puesto que como lo menciona el autor, es de suma envergadura conocer, proteger y revalorar nuestra historia. El autor nos pone en conocimiento los atentados alarmantes que hay contra los bienes integrantes del patrimonio cultural y que las normas o límites no son suficientes o no parecen estar claros dentro de nuestra legislación. Además nos menciona aportes importantes como, las Convenciones de la UNESCO, principalmente tres: La Convención sobre la Protección en Caso de Conflicto Armado, La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, y La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Arquitectural de Europa, estas convenciones contribuyeron a los primeros conceptos y definiciones sobre el tema como por ejemplo, la denominación “patrimonio cultural” y su importancia histórica y cultural para los pueblos. Este antecedente contribuye a la investigación porque ayuda a ampliar conocimientos con respecto a la protección del patrimonio en el marco penal y administrativo, poniendo en valor, la importancia de conocer el nivel de cultura de una comunidad. Debemos tener en cuenta que este tema es multidisciplinario, como lo menciona el autor, así que, esto debe ser una principal tarea para seguir y reforzar.

II.1.2. Antecedentes internacionales

Romano (2006), desarrolla la investigación titulada *“Impactos Socioculturales del Turismo en San Antonio de Areco”*, publicado por la Universidad Abierta Interamericana, en Buenos Aires – Argentina; demostrando que los pobladores de la Localidad de San Antonio de Areco poseen una actitud positiva hacia el desarrollo de la actividad turística, ya que mantienen costumbres y realizan actividades culturales; sin embargo, una gran parte de la población no se siente participe del desarrollo turístico en su municipio; como menciona el autor, es debido a que ven al turismo como una realidad tangible, mas no adoptan un compromiso hacia un mejor desarrollo del mismo; esto provoca ciertas tensiones y conflictos en la comunidad los cuales conllevan a que se pierda la conciencia histórica. Esta investigación recalca dos puntos importantes; el primero en función a la planificación: Este consiste en la promoción, capacitación, recreación e investigación para un desarrollo sostenible, que beneficie tanto a la comunidad y al Municipio. Y el segundo, orientado hacia la actividad turística como generadora de ingresos económicos que beneficien a la comunidad y a su vez a la preservación y rehabilitación de sus atractivos. El antecedente es beneficioso para la investigación, ya que podemos conocer las variables que nos permiten investigar y evaluar el nivel de cultura de la comunidad y a su vez contribuye a ampliar conocimientos en identidad cultural y verificar la importancia de ello para lograr un consenso entre pobladores y municipio.

Cortés (2002) elabora la investigación titulada *“Recuperación del Patrimonio Cultural Urbano como Recurso Turístico”*, publicado por la Universidad Complutense de Madrid - España, recalcando y demostrando que el patrimonio cultural es un elemento de gran envergadura para el bienestar general; es decir, mejora la calidad de vida de los ciudadanos, además de ser un instrumento esencial para la cohesión social. Por

consiguiente, el autor nos menciona temas de interés como: La protección y recuperación del patrimonio cultural, la importancia de planificación y proyectos turísticos, la intervención del sector público y privado, y los beneficios socioeconómicos que trae consigo la actividad turística desde la recuperación del patrimonio cultural como recurso turístico. El autor enfatiza este último tema de interés, ya que debe contemplarse de forma más directa y con mayor relevancia desde las políticas turísticas y culturales, en este caso las europeas. Sería interesante que el Perú pueda desarrollar un modelo similar; debido a que, no solo se basa en la necesidad de conservar y proteger el patrimonio cultural urbano, sino también las ventajas socioeconómicas que suponen. El antecedente refuerza la investigación, porque recalca la importancia en la valoración del patrimonio cultural e histórico; muestra motivos por el cual es necesario conocer el nivel de cultura de los pobladores y de esta manera contribuir en la recuperación, conservación y protección del patrimonio, no solo para darle un valor significativo a los bienes culturales, como menciona el autor, sino para agregarle valor a su uso y obtener un desarrollo sostenible.

Sánchez (2005) elabora la investigación titulada "*La Gestión Municipal del Patrimonio Cultural Urbano en España*", publicado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga - España, mostrando la necesidad de emprender un compromiso conjunto en la mejora de la gestión municipal del Patrimonio Cultural Urbano. Esta investigación nos muestra algunas incidencias que suceden en la Gestión Municipal y mejoras que deberían darse para lograr una cohesión exitosa entre el Municipio y el Patrimonio Cultural. Además, el autor hace mención a un hecho significativo, como el valor de la comunidad en la formación de Ciudad Histórica y su conservación. Es una labor de todos crear hábitos sociales que favorezcan a la defensa, conservación y difusión del

Patrimonio, esto forma parte fundamental de la gestión municipal de los bienes culturales. Aún existe mucha incapacidad para resolver asuntos urbanísticos y su tendencia a la negligencia, la Entidad Local es la vía principal para atajar el problema de raíz, siendo de gran relevancia la participación de la comunidad, esto implica una mejora del Órgano Local es su funcionariado. Este antecedente nos ayuda a analizar y detectar algunas irregularidades en la construcción o Planeamiento Urbanístico del Patrimonio Cultural; asimismo, apoya a la creación de propuestas de valor para la cohesión exitosa entre Municipio y Patrimonio Cultural.

Camuendo y Cholota (2013) en su investigación titulada *“Fortalecimiento de la identidad cultural para el desarrollo turístico sostenible en la provincia de Tungurahua”*, tuvo como objetivo fortalecer la identidad cultural dentro de las comunidades étnicas ubicadas en la Provincia de Tungurahua para contribuir al turismo de manera consciente y sostenible, vinculándose con cada una de las comunidades étnicas de la provincia para aprender sobre ellas y su desenvolvimiento en el diario vivir, dar charlas a los jóvenes acerca de su propia cultura dándoles ejemplos de otras comunidades étnicas que han sabido aprovechar sus conocimientos, folklore, costumbres, entre otras cosas, y así proyectarse a los turistas tanto nacionales como extranjeros generando ingresos para sí mismos y mejorando sus condiciones de vida. El autor concluyó que el 94% de los encuestados están interesados en conocer sobre las culturas de los pueblos indígenas de la provincia ya que les parece que sus tradiciones, cultura, costumbres son muy interesantes y que esto serviría para fomentar más el turismo y así haya más beneficios para las comunidades indígenas.

II.2 Bases teóricas

II.2.1 Valoración del Centro Histórico del Rímac

El conjunto urbano más importante y complejo es el centro histórico de una ciudad, debido a que lo caracteriza *“la alta concentración de valores simbólicos relacionados al concepto de identidad, conviviendo con elevados índices de pobreza, marginalidad y deterioro social y edilicio”*. Rodríguez (2008) citado en (Montañez, 2016, pág. 99) .Muestra de su importancia es que, en el Perú, el Centro Histórico de Lima, la Ciudad del Cusco y el Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa estén incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial. (Montañez, 2016, pág. 99)

II.2.1.1 Valoración patrimonial

Hayakawa (2015) citado por (Montañez, 2016) define el valor patrimonial como *“la cualidad que poseen [...los] bienes, por lo cual son estimables. Este tipo de estimación puede ser de diferente índole o magnitud según variables de análisis diversas”*. (p. 100)

Para Ballart, Fullola y Petit (1996) citado en (Montañez, 2016) la idea de un bien cultural sugiere encontrarse ante algo de valor. Este valor sería el de *“aprecio hacia determinados objetos por el mérito que atesoran, por la utilidad que manifiestan, o por su aptitud para satisfacer necesidades o proporcionar bienestar. Por todo eso el valor no es siempre inherente a las cosas”*. (p. 100)

Asimismo, Ballart, Fullola y Petit (1996) citado en (Montañez, 2016) sostienen que:

(...) el valor efectivo de determinados objetos del pasado para la sociedad o para los distintos grupos

de la sociedad, sólo puede establecerse en función de determinados contextos. (...) El potencial de los bienes históricos como recurso ha de ser evaluado en cualquier caso a la luz de contextos específicos, ya que la atribución de valor sólo puede existir en función de situaciones reales y socialmente determinadas. (p. 100)

Cárdenas (2018) refiere que:

El patrimonio cultural es definido entonces a partir de procesos sociales o procesos de patrimonialización, que consisten en otorgar significado de patrimonio a un objeto o práctica social a través de la selección, construcción y legitimación de significados entorno al mismo. (p. 12).

Comparato (2016) citado por (Cárdenas, 2018) añade que *en tal proceso se remarcan modos de valoración y de apropiación de carácter selectivos (individual o colectivo) expresados en acciones para construir referencias identitarias* (p. 12).

Los valores patrimoniales, como parte de un sistema complejo mayor de valores sociales, son conceptos éticos aceptados, socialmente cambiantes y relacionados con componentes básicos de la identidad colectiva. Sirven de respaldo para el sentido de pertenencia, al tiempo que dan cohesión al cuerpo social. Estos valores se reflejan en atributos culturales (bienes materiales e inmateriales), como el idioma y los modismos locales, la comida y el vestuario, entre otros. Sin embargo, el hecho de que el

valor preceda al atributo que representa, no significa necesariamente que un bien patrimonial posea un único valor, pues éste existe y permanece como representación social gracias a participar de un complejo sistema de valores asignados, que van desde los de carácter ético y estético, pasando por significados de valor ambiental, económico, social, e incluso sentimental y turístico. (Cárdenas, 2018, págs. 12-13)

Según Ciro Caraballo (2011) citado por (Cárdenas, 2018), *los valores patrimoniales expresan, por un lado, las necesidades cambiantes del hombre y, por otro, el establecimiento de significados de los fenómenos naturales y sociales para la existencia y desarrollo de una comunidad* (p. 13).

Los usos sociales del patrimonio reflejan las diferentes formas en que la población accede y se relaciona al patrimonio como referente identitario, así como a su disfrute, al tiempo que se desarrollan prácticas productivas y de apropiación en los distintos ámbitos espaciales. (Cárdenas, 2018, pág. 13)

Según Querejazu (2003) citado en (Cárdenas, 2018) sostiene que:

(...) si la comunidad no lo usa, si no se lo apropia, si no se inserta en su día a día, no está vivo y el patrimonio no le pertenece, entonces estará condenado a la manipulación, el falseamiento y, a la larga, a la desaparición. (p. 13)

Querejazu (2003) señala que:

(..) es necesario generar dinámicas para que el uso y disfrute del patrimonio pase a un nivel de conciencia activa que retroalimente positivamente al grupo social, de manera que asuma el valor del patrimonio del que es poseedor, que se apropie de él y lo use en su propio beneficio. (p. 50)

En este punto es posible identificar valores simbólicos y de uso de los bienes del patrimonio cultural. Los primeros, en tanto existe el bien y es un referente de identidad; y el segundo, en tanto se vincula a la posibilidad de acceso y control “apropiación”, en el que está involucrada la actividad turística. (Cárdenas, 2018, pág. 13)

Ante ello, Pratz (1998) citado en (Cárdenas, 2018) refiere que:

En suma, si bien los agentes sociales pueden participar de los procesos de identificación y selección de referentes patrimoniales, en muchas ocasiones deberán apelar a los científicos y “expertos” como forma de legitimación de ese valor simbólico. En todos los casos se deberá contar con el aval del poder político, que tiene un rol protagónico y, aun cuando se apele a la imagen del “sujeto colectivo”, es el que lleva adelante los procesos de selección patrimonial. (p. 15)

Resulta relevante tener en cuenta que la valoración y la apropiación del patrimonio se mueven en varios niveles y ámbitos. El más importante es el de las políticas culturales de los Estados, que tienen el deber de sensibilizar a los

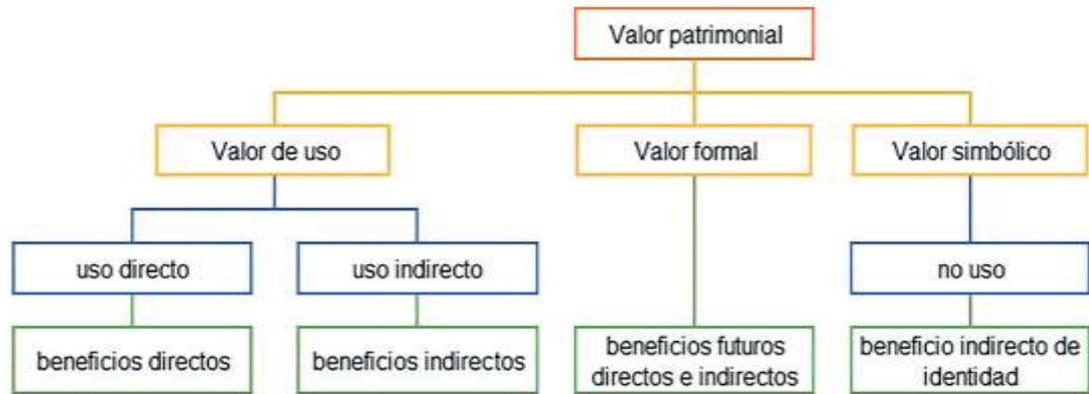
ciudadanos sobre la importancia del patrimonio cultural como reserva de la memoria, sustento de la identidad y capital social. Pero aunado a lo anterior, la condición de apropiación social del patrimonio cultural es el financiamiento y la provisión de recursos asignados para su preservación, valoración y uso respetuoso. Ahora bien, sin la implicancia del compromiso y la responsabilidad de todo el grupo social, no serán factibles las dinámicas de preservación, ni conservación, y menos el uso y disfrute del patrimonio cultural.

Ante lo antes expuesto, Querejazu (2003) señala *la importancia estratégica de los medios de comunicación en dicha dinámica, como también la mediación educativa dentro de los currículos académicos de nivel primario, secundario y superior* (p. 50).

Por ello, el Convenio Andrés Bello (2000) citado en (Querejazu, 2003) recomienda a los gobiernos:

(...) aplicar políticas culturales adaptables, capaces de abarcar las múltiples experiencias, y que sean flexibles ante los procesos de transformación social con educación y comunicación para la apropiación de la cultura, con comunicación para la apropiación social de la cultura y el patrimonio, con financiamiento del patrimonio cultural y natural, y con legislación. (p. 51-52)

Para Ballart *et al* (1996) la clasificación de los valores patrimoniales se distingue entre tres valores:



Decrece la "tangibilidad" del valor para individuos

Figura 3. Mapa conceptual de categorías de los valores patrimoniales y sus beneficios.
 Fuente: (Montañez, 2016, pág. 101)

- Valor de uso: Entendido como uso para algo; para satisfacer una necesidad material, un deseo de conocimiento o un interés mundano. Puede tratarse de uso directo o indirecto, está relacionado al uso actual de los bienes; en el segundo, a los beneficios indirectos derivados de ellos, tales como oportunidades de negocios, empleo, incremento del conocimiento, entre otros.
- Valor formal: Estimación de ciertos bienes por la atracción que despiertan en las personas por razón de su forma y por las cualidades inherentes que presentan.
- Valor simbólico o comunicativo: Consideración en que se tiene a determinados [bienes] en tanto que son sustitutos de algo que no existe, es decir, de algo del pasado y no del presente, sea ésto [sic]

una persona, una historia, un hecho o una idea. (pp. 100-101)

La sociedad atribuye un valor al bien como una interpretación de su carácter particular y según el interés subjetivo que tiene en este; de esta manera, el bien adquiere una cualidad cultural. Por su parte, los expertos establecen los criterios para identificar estos valores, los cuales determinarán la base para elaborar las estrategias necesarias para su gestión. (Montañez, 2016, pág. 101)

II.2.1.2. Centro histórico del Rímac

El centro histórico del Rímac forma parte importante del centro histórico de Lima, declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO el 12 de diciembre de 1991, como extensión de la inscripción del Convento de San Francisco en el año 1988. Posee sectores urbanos, con características urbanísticas y arquitectónicas, que atestiguan su desarrollo (zona denominada A en la Ordenanza N.º 062 o Reglamento de la Administración del Centro Histórico de Lima).

La declaratoria de la UNESCO se hizo en reconocimiento a la existencia y persistencia de los valores culturales e históricos que encierra una parte del centro histórico de la Ciudad de Lima, desde su fundación hispánica - 18 de enero de 1535 - hasta mediados del siglo XX. Esta declaratoria fue consecuencia de un movimiento tendiente a la revalorización patrimonial emprendida por las autoridades municipales y nacionales, y la sociedad civil – impulsado desde el Patronato de Lima–; ello ha servido para generar una nueva actitud –pública y privada para su rehabilitación integral. La declaratoria se basó en el Criterio (iv) de la Convención: (iv) el centro histórico de Lima aporta un excelente testimonio del

desarrollo arquitectónico y urbano de los centros coloniales españoles de gran importancia política, económica y cultural en América Latina. Municipalidad de Lima (2014) citado en (Mollo, 2018, págs. 57-58)

El CH de Lima, según el Plan Maestro Centro de Lima, de abril 1999 está constituido en total por 1.022,81 Ha. De las cuales 239,69 han sido declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad. El 28 % de ese territorio es el centro histórico del distrito del Rímac, que representa el 32 % de la población total albergada en el centro histórico de Lima.

Se indica que el centro histórico del Rímac se emplaza sobre 83 hectáreas de la capital, a pocos metros de la Plaza Mayor de Lima, en la ribera derecha del río Rímac. Donde 65 hectáreas son predios privados y 18 corresponden a la denominada área pública.

En ese ámbito existen 804 inmuebles, de los cuales 462 son casonas coloniales o republicanas en proceso de deterioro avanzado, en cuyo espacio en donde mora más de la mitad de la población de la zona histórica (más o menos se ha calculado que son casi ocho mil quinientas familias, quienes viven en estado de exclusión, inseguridad, riesgo y pobreza urbana).

El centro histórico del distrito del Rímac tiene una inmejorable ubicación en el mapa de la ciudad; está en pleno centro de la capital y enlazado con el Cono Este y Sur por la Carretera Panamericana y futuramente con el próspero Cono Norte y con el distrito más grande del país, a través del túnel que lo une a San Juan de Lurigancho; lo cual ha cambiado recientemente sus roles y horizontes, pero se piensa que esas ventajas comparativas solo podrá aprovecharlas siempre que supere sus males institucionales y cuando logre desprecarizar los derechos de propiedad.

Sin embargo, pese a su condición de zona UNESCO, (alberga el 40 % de todos los monumentos de la capital), y su cercanía con los espacios más importantes del Centro Histórico de Lima (la Plaza de Armas, el Palacio de Gobierno, La Plaza de San Francisco).

El Plan citado ha valorado que el 27,36 % de los predios del Rímac histórico se encuentran colapsados o en riesgo inminente de derrumbe, paredes externas e internas de los solares, balcones virreinales, marcos de ventanas y techos de las casonas se desploman poco a poco todos los días. Los sistemas de desagüe y alcantarillado colapsan igualmente. Los focos de infección amenazan en cada cuadra el espacio público monumental de la zona, sus paseos, jirones, alamedas, plazuelas, plazoletas, corredores se encuentran abandonados y sin mantenimiento alguno por parte de las autoridades en general; se piensa que esto es por la ínfima recaudación municipal por impuesto predial y esta morosidad ocurre porque en el espacio se han establecido bolsones de marginalidad (expendio de drogas y fumaderos), y campea la inseguridad y la sensación de riesgo.

El Rímac es un emporio de vida y actividad social, con extensos conglomerados de viviendas que dan morada permanente a miles de familias. El 80 % de las 73 hectáreas donde se ubica el Rímac histórico –incluidos los monumentos religiosos, los paseos, alamedas y la Plaza de Toros– está dedicado a la vivienda. En 58 hectáreas de tugurios viven 8.500 familias. La creación oficial del distrito de El Rímac fue 2 de febrero de 1920. Sin embargo, su historia es bastante más antigua y se remonta a los años fundacionales de la propia ciudad de Lima, como parte integrante de esta y despensa fundamental de productos de pan llevar.

En El Rímac se encuentran construcciones virreinales de los siglos XVII y XVIII, que conviven con modernas edificaciones que, en conjunto, conforman aproximadamente 44.800 hogares –sobre una superficie de 12,87 Km²–; en las cuales habitan 174.200 vecinos en todo el distrito. El patrimonio histórico se está alimentando por la vida de civilizaciones y hechos históricos importantes en los procesos que ha vivido la capital peruana; los cuales pueden valorarse en los siguientes sucesos importantes que aparecen en distintos estudios y antecedentes de documentos de gestión en la Municipalidad del Rímac.

El patrimonio urbano monumental tiene como característica monumentos de primer orden, como el Paseo de Aguas y la Alameda de los descalzos; pero hay también atrios y plazuelas junto a calles de gran identidad.

Todo este patrimonio ha sido impactado en forma muy notoria por el deterioro que empieza en la década de 1960. Si la vivienda ha sido la mayormente afectada por ser más numerosa, el patrimonio no residencial no ha dejado de ser víctima del deterioro irreversible que va de la ruina a la demolición. La destrucción se da por razones de orden práctico, o simplemente por desaprensión o ignorancia.

A. Área geográfica

Corresponde al CHR, el cual, con más de 420 años de historia virreinal, ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1991, y, desde el 2015, forma parte de la Organización de Ciudades de Patrimonio Mundial. Su declaratoria pone en valor su arquitectura religiosa y civil, su cultura a través de sus diferentes expresiones artísticas como el baile, la música, el canto y la gastronomía y sus valores de la traza urbana que le dan cabida. Para conservar el título otorgado, se debe preservar el

patrimonio material e inmaterial que constituye el CHR y así, transmitirlo a futuras generaciones. (Ministerio de Cultura, 2019, pág. 34)

Mediante la Resolución Suprema N° 2900 – 72 – ED, se declara como Zona Monumental del Rímac a la zona comprendida dentro del perímetro formado por:

(...) el cauce del río Rímac entre el Puente Balta y Santa Rosa; Prolongación Tacna, Jr. Virú, Pasaje El Águila, Av. Francisco Pizarro, Jr. Villacampa, Jr. San Germán, línea imaginaria que une el Jr. San Germán con la Prolongación de la Av. Tacna que pasa por los límites posteriores de la Quinta Presa. Prolongación Tacna, Alameda de los Bobos, perímetro exterior del Convento de los Descalzos, Cerro San Cristóbal y Prolongación del Jr. Marañón desde el Cerro San Cristóbal hasta el Puente Balta.

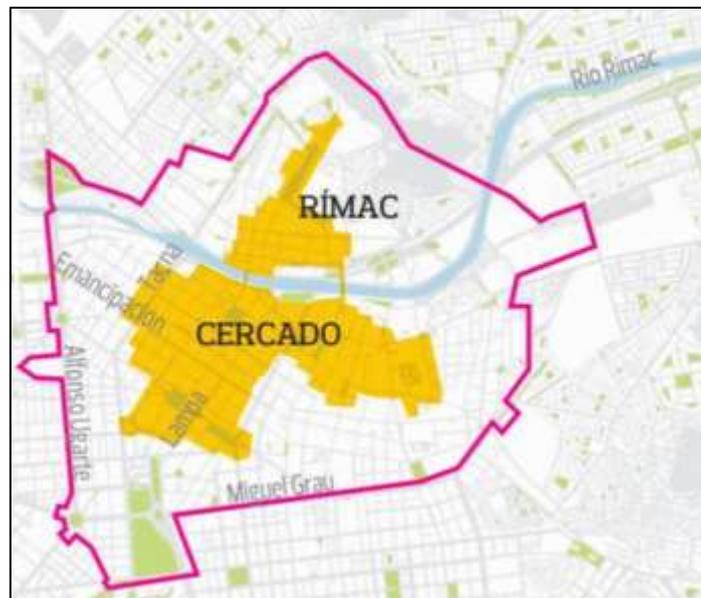


Figura 4. Límite del Centro Histórico de Lima y el área considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad. Fuente: Diario El Comercio.

B. Localización del Rímac

Según el Instituto Nacional de Defensa Civil (2002) citado por el (Ministerio de Cultura, 2019):

El distrito es uno de los 43 de la provincia de Lima, y fue creado mediante Decreto Presidencial en 1920 con jurisdicción local y administración propia. El distrito se encuentra ubicado a una altitud de 161 metros sobre el nivel del mar, en la latitud sur 12°01'30" y longitud oeste 77°02'18", en una extensión de 11.87 Km² sobre la margen derecha del río Rímac que lo delimita por el Sur con el Cercado de Lima, sur – oeste con el distrito de San Martín de Porres por el noreste con el distrito de San Juan de Lurigancho y noroeste con el distrito de Independencia. (p. 34)



Figura 5. Ubicación del distrito del Rímac. Fuente: CENEPRED (2018)

C. El distrito y el Centro Histórico del Rímac

La gestión del CHR se rige bajo la Ordenanza N° 062 de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). El CHR cuenta con 196,35 Ha, que incluye el 40% de los edificios y espacios públicos monumentales del CHL. El CHR se caracteriza por el trazado en cuadrícula conformado por 62 manzanas en donde se ubican 12.58617 predios y habita el 26.26% del total de la población del Rímac y el 32%18 de la población del CH declarado por la UNESCO. El trazado urbano inicial dividía cada manzana en cuatro lotes, diseñado para grandes casonas con patios y solares, los cuales con el tiempo se han subdividido teniendo hoy en día hasta 5319 predios por manzana.



Figura 6. Centro Histórico del Rímac. Fuente: UNIMEDIOS (2017)

La morfología de las manzanas no es ortogonal, se adaptan al terreno, a su topografía y a los caminos prehispánicos previamente existentes. La ocupación territorial, además de tener al Río Rímac como barrera de separación, determinante de conformación y encuentro con el CHL tuvo otro hecho que aumento la segregación espacial del CHR. El Plan Arterial de Lima del año 1949, planteó la

creación de la Vía Evitamiento como una vía de borde externo para no tener que atravesar el CHL; y su construcción, durante los años de 1970 – 1990, intensificó el efecto barrera ya existentes entre el costado norte y sur del centro histórico de la ciudad. (Ministerio de Cultura, 2019, pág. 35)

D. Delimitación del Centro Histórico del Rímac

El CHR tiene dos sectores identificados, el primero con valores únicos excepcionales de 52,38 Ha y el segundo, un entorno urbano inmediato declarado como zona de amortiguamiento de 143,97 Ha. Ambos sectores definidos de acuerdo con la Resolución Jefatural N° 191-89-INC/J del 26 de abril de 1989 entre los siguientes límites:

El perímetro formado por el cauce del río Rímac entre el Puente Balta y el Puente Santa Rosa; prolongación Tacna, Jr. Virú, Pasaje El Águila, Av. Francisco Pizarro, Jr. Villacampa, Jr. San Germán, la línea imaginaria que une el Jr. San Germán con la prolongación de la Av. Tacna que pasa por los límites exteriores de la Quinta de Presa, prolongación Tacna, Alameda de los Bobos, perímetro exterior del Convento de los Descalzos, Cerro San Cristóbal y prolongación del Jr. Marañón desde el Cerro San Cristóbal hasta el Puente Balta. (INC, 1999, p. 9)

El sector identificado como de Valor Único Excepcional es la zona más antigua del Rímac. Esta zona incluye el eje del Jr. Trujillo y su entorno inmediato, el eje del Jr. Hualgayoc y la Plaza de Acho, el Paseo de Aguas y la Alameda de los Descalzos y el sector ubicado entre el Río Rímac y Jr. Cajamarca, e incluye monumentos de arquitectura religiosa como son la Iglesia del Puente, San Lázaro, Beaterio de Copacabana, Iglesia Nuestra Señora del Patrocinio, Iglesia de Santa Liberata y el Convento de los Descalzos. De

acuerdo con la normativa, dicho sector debe conservarse de manera integral y rigurosa, y corresponde al Sector A2 indicado en el Sectores del CH. (Ministerio de Cultura, 2019, pág. 36)

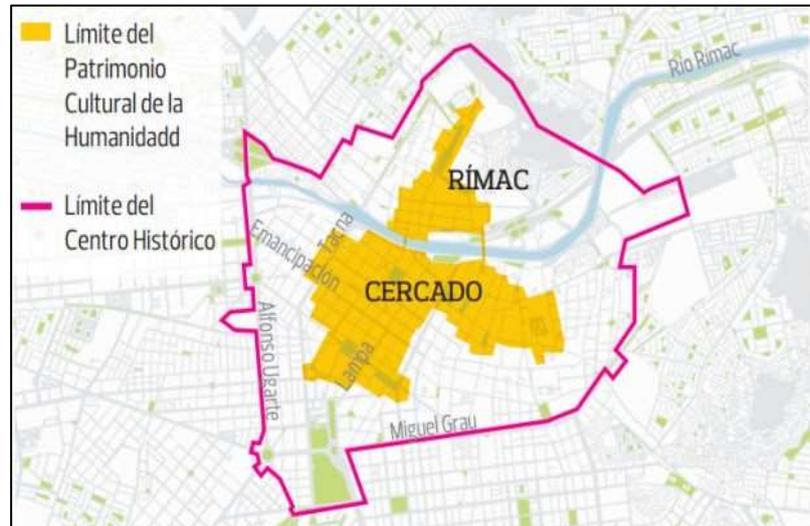


Figura 7. Delimitación del Centro Histórico del Rímac. Fuente: Diario El Comercio.



Figura 8. Convento de Los Descalzos – Rímac. Fuente: Lima Social Diary (2016)

E. Monumentos declarados Patrimonio Cultural de la Nación

En total en el CHR, de acuerdo con el listado de Monumentos integrantes del PCN21, hay 82 bienes inmuebles declarados, en los cuales predomina la arquitectura del período colonial y republicano. De los inmuebles declarados, 47 edificaciones están clasificadas como monumentos históricos de arquitectura civil, 8 templos, capillas y conventos de arquitectura religiosa, y 9 elementos urbanos entre los cuales se encuentran arcos y puentes. De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Defensa Civil (2013), el 50% de los inmuebles declarados en el CH presentan estado de conservación malo o muy malo, en comparación con los del CHL que presentan estado de conservación menos malo del 21%. Es importante tener en cuenta que el estado se refiere a las condiciones físicas de las estructuras y no a la integridad de conservación pudiendo presentar modificaciones sustanciales. En el Monumentos declarados se identifica la localización de los monumentos en el CHR. (Ministerio de Cultura, 2019, pág. 37)

Ministerio de Cultura								76
CENTRO NACIONAL DE INFORMACION CULTURAL								
MONUMENTO	DEPTO	PROV	DIST	DIRECCION	BASE LEGAL	FECHA	PUBLICACION	
RANCHO EZEPELETA	Lima	Lima	Magdalena Vieja	Av. General Vivanco 885 esq. Av. San Martín.	R.M.N° 796-86-ED	30/12/1986	AAA	
	Lima	Lima	Magdalena Vieja	Av. General Vivanco 952.	R.M.N° 509-88-INC/J	01/09/1988	12/11/1988	
	Lima	Lima	Magdalena Vieja	Av. General Vivanco 988-992 esq. Av. Sacre 581-595.	R.J.N° 509-88-INC/J	01/09/1988	12/11/1988	
REDUCTO N° 2 (BATALLA DE 1881).	Lima	Lima	Miraflores		L.N° 9948	07/02/1944	02/05/1944	
CASA DE RAUL PORRAS BARENNECHEA	Lima	Lima	Miraflores	Calle de la Cotina 368-398 esq. calle Alfonso Ugarte 179.	R.M.N° 1475-80-ED	13/10/1980		
CASA DONDE VIVIO JULIO C. TELLO	Lima	Lima	Miraflores	Calle O'Donovan 115.	R.M.N° 302-87-ED	16/06/1987	05/07/1987	
CASA DONDE MURO RICARDO PALMA	Lima	Lima	Miraflores	Jr. General Suarez 189.	L.N° 13898	19/01/1962	31/01/1962	
QUINTA LEURO	Lima	Lima	Miraflores	Av. Miraflores (ant. 28 de Julio) 640-642-644.	R.M.N° 302-87-ED	16/06/1987	05/07/1987	
	Lima	Lima	Miraflores	Av. José Farió 298 esq. Jr. Coronel Inclán.	R.M.N° 0928-80-ED	13/07/1980	24/08/1980	
CASA TALLER DE CRISTINA GALVEZ	Lima	Lima	Miraflores	Calle Roma 291-295.	R.J.N° 515-89-INC/J	11/08/1989	15/10/1989	
	Lima	Lima	Miraflores	Calle Adán José Olaya 138.	R.J.N° 1323-91-INC/J	04/12/1991	26/04/1992	
CASA DEL ARQUITECTO EMILIO HARTH-TERRE	Lima	Lima	Miraflores	Av. Aviación 500.	R.D.N.N° 290-96-INC	22/08/1996	AAA	
IGLESIA MATRIZ DE PACHACAMAC	Lima	Lima	Pachacamac		R.M.N° 329-86-ED	30/06/1986	09/07/1986	
ALAMEDA DE LOS DESCALZOS	Lima	Lima	Rímac		R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
CALLIJON DE PRESA (PASAJE)	Lima	Lima	Rímac		R.M.N° 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Buzagoyoc cuadras 1,2,3.	R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo cuadras 2,3 y 4.	R.M.N° 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
FLAZULETA DE LAS CABEZAS	Lima	Lima	Rímac		R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
FLAZULETA DE LA QUINTA DE PRESA	Lima	Lima	Rímac		R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
FLAZULETA DE SAN LAZARO	Lima	Lima	Rímac		R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
IGLESIA Y CONVENTO DE LOS DESCALZOS DEL RIMAC	Lima	Lima	Rímac	Alameda de los Descalzos.	R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA DEL RIMAC	Lima	Lima	Rímac		R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
IGLESIA Y BEATORIO DE NUESTRA SEÑORA DE COPACABANA DEL RIMAC	Lima	Lima	Rímac	Jr. Chiclayo Cuadras 4 y 5.	R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
IGLESIA Y CONVENTO DEL PATROCINIO DEL RIMAC	Lima	Lima	Rímac	Alameda de los Descalzos.	R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
CAPILLA DEL PUENTE	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo.	R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA NUEVA DEL RIMAC	Lima	Lima	Rímac	Av. Francisco Pizarro.	R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
PORTAL Y CLAUSTRO DEL CONVENTO DE SAN FCO. DE PAULA DEL RIMAC	Lima	Lima	Rímac		R.M.N° 794-86-ED	30/12/1986	AAA	
IGLESIA DE SAN JERONIMO Y SAN JUAN BAUTISTA DEL RIMAC	Lima	Lima	Rímac	Fuente de Amancas.	R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
IGLESIA DE SAN LAZARO DEL RIMAC	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo esq. Av. Francisco Pizarro.	R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
IGLESIA DE SANTA LIBERATA DEL RIMAC	Lima	Lima	Rímac	Alameda de los Descalzos.	R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
PASEO DE AGUAS, ARQUERIA Y FUENTE	Lima	Lima	Rímac		R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
PLAZA DE TOROS DE ACHO	Lima	Lima	Rímac		R.S.N° 922-67-ED	29/11/1967	01/12/1967	
MIRADOR DE INGUNZA	Lima	Lima	Rímac		R.S.N° 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
	Lima	Lima	Rímac	Calle Atahualpa 141-143 A-145-145 A.	R.J.N° 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989	
HOSTICIO "GEMMA GALGANI"	Lima	Lima	Rímac	Calle Atahualpa 181.	R.J.N° 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989	
CASA HUERTA DEL PORTUQUEZ	Lima	Lima	Rímac	Calle Atahualpa 189-191-195.	R.J.N° 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Cajamarca 201-225 esq. Jr. Chiclayo 400-418.	R.M.N° 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Cajamarca 409.	R.J.N° 191-89-INC/J	16/04/1989	AAA	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Casas (Boy Humará) 152-158.	R.M.N° 1251-85-ED	27/11/1985	09/03/1986	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Casas 139-147.	R.M.N° 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Chiclayo 112.	R.M.N° 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Chiclayo 128.	R.M.N° 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Chiclayo 162.	R.M.N° 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Chiclayo 224.	R.M.N° 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Chiclayo 344-358.	R.M.N° 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	

Figura 9. Relación de Monumentos Históricos del distrito del Rímac – Parte 1. Fuente: Centro Nacional de Información Cultural (1999).

Ministerio de Cultura								
CENTRO NACIONAL DE INFORMACION CULTURAL								
MONUMENTO	DEPTO	PROV	DIST	DIRECCION	BASE LEGAL	FECHA	PUBLICACION	
	Lima	Lima	Rímac	Maldonado García y Ribeyro 204-266 esq. Jr. Chulaco.	R.L.Nº 509-88-INC/J	01/09/1988	12/11/1988	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Lambayeque 101-103 esq. Jr. Loreto 259-263-265-275-285.	R.L.Nº 515-89-INC/J	11/08/1989	15/10/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Libertad 256-272.	R.M.Nº 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Libertad 315-323.	R.M.Nº 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Calle Manco Cápac 100-102.	R.L.Nº 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Calle Manco Cápac 106-108.	R.L.Nº 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Calle Manco Cápac 112.	R.L.Nº 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Calle Manco Cápac 114.	R.L.Nº 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Calle Manco Cápac 124.	R.L.Nº 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Calle Manco Cápac 130.	R.L.Nº 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Calle Manco Cápac 136-138.	R.L.Nº 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Calle Manco Cápac 140-142-142 A.	R.L.Nº 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Calle Manco Cápac 156-162.	R.L.Nº 509-88-INC/J	01/09/1988	12/11/1988	
INSTITUTO "SEVILLA"	Lima	Lima	Rímac	Calle Manco Cápac 162.	R.L.Nº 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989	
CLUB INTERNACIONAL "REVOLVER"	Lima	Lima	Rímac	Calle Manco Cápac 202.	R.L.Nº 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Calle Marañón 137-149.	R.S.Nº 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
	Lima	Lima	Rímac	Calle Marañón 307.	R.S.Nº 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
	Lima	Lima	Rímac	Av. Francisco Pizarro 104 esq. Plaza de San Lázaro.	R.M.Nº 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Av. Francisco Pizarro 136-138.	R.M.Nº 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Av. Francisco Pizarro 190-198 esq. Jr. Pata.	R.M.Nº 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
CENTRO EDUCATIVO Nº 3002-A	Lima	Lima	Rímac	Av. Francisco Pizarro 331.	R.L.Nº 509-88-INC/J	01/09/1988	12/11/1988	
	Lima	Lima	Rímac	Av. Francisco Pizarro 344-346 esq. Prolongación Tacna.	R.L.Nº 515-89-INC/J	11/08/1989	15/10/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Av. Francisco Pizarro 359-361 esq. Prolongación Tacna.	R.L.Nº 515-89-INC/J	11/08/1989	15/10/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Av. Francisco Pizarro 420.	R.M.Nº 302-87-ED	26/06/1987	09/07/1987	
	Lima	Lima	Rímac	Av. Francisco Pizarro 483-487-487 A-488-499-499 A.	R.M.Nº 1231-83-ED	27/11/1985	09/03/1986	
	Lima	Lima	Rímac	Av. Francisco Pizarro 500-502-504 esq. Pje. de Pesa.	R.M.Nº 329-86-ED	30/06/1986	09/07/1986	
QUINTA DE FRESA	Lima	Lima	Rímac	Jr. Chira 344.	R.S.Nº 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 220.	R.S.Nº 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
CASA TALLER DE LOS HERMANOS GUTIERREZ (FAMILIA DE SERVULO G.)	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 228.	R.M.Nº 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 246-250.	R.M.Nº 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 255-269.	R.S.Nº 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 275-299.	R.S.Nº 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 298 esq. Jr. Marañón.	R.M.Nº 1231-85-ED	27/11/1985	09/03/1986	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 300.	R.S.Nº 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 334-344.	R.L.Nº 1352-91-INC/J	11/12/1991	26/04/1992	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 246-260.	R.M.Nº 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 450-455-462-470.	R.L.Nº 515-89-INC/J	11/08/1989	15/10/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 471.	R.M.Nº 0928-80-ED	23/07/1980	24/08/1980	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 476-485-498 esq. Jr. Cajamarca 100-108-114-116-122.	R.L.Nº 515-89-INC/J	11/08/1989	15/10/1989	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 487-491-499 esq. Av. Francisco Pizarro 107-113-117-137.	R.L.Nº 509-88-INC/J	01/09/1988	12/11/1988	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Trujillo 540-544.	R.M.Nº 329-86-ED	30/06/1986	09/07/1986	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Alarcón 373.	R.L.Nº 1352-91-INC/J	11/12/1991	26/04/1992	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Marañón 416-418-420-422-426-428 esq. Jr. Loreto ctra. 4.	R.L.Nº 1352-91-INC/J	11/12/1991	26/04/1992	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Marañón 421.	R.L.Nº 1352-91-INC/J	11/12/1991	26/04/1992	
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Marañón 440-447.	R.L.Nº 1352-91-INC/J	11/12/1991	26/04/1992	

Figura 10. Relación de Monumentos Históricos del distrito del Rímac – Parte 2. Fuente: Centro Nacional de Información Cultural (1999).

Ministerio de Cultura

78

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION CULTURAL

MONUMENTO	DEPTO	PROV	DIST	DIRECCION	BASE LEGAL	FECHA	PUBLICACION
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Marañón 498 A-498-s/n esq. Jr. Huálgayoc s/n-121 esq. Loreto 498.	R.L.Nº 1352-91-INC/J	11/12/1991	28/04/1992
	Lima	Lima	Rímac	(Ver Descripciones.)	R.L.Nº 1352-91-INC/J	11/12/1991	28/04/1992
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Virá 343.	R.L.Nº 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Virá 363-365-367-369-371 esq. Prolongación Tacna.	R.L.Nº 515-89-INC/J	11/08/1989	15/10/1988
	Lima	Lima	Rímac	Jr. Virá 304 B esq. Prolongación Av. Tacna.	R.L.Nº 214-88-INC/J	23/04/1988	12/11/1988
	Lima	Lima	Rímac	Calle Mirco Círculo 144-146-148-150-152-154-156-158-160.	R.L.Nº 009-89-INC/J	12/01/1989	26/04/1989
COUNTRY CLUB DE LIMA	Lima	Lima	San Isidro	Calle Los Eucaliptos s/n.	R.M.Nº 773-87-ED	09/11/1987	01/12/1987
OLIVAR DE SAN ISIDRO	Lima	Lima	San Isidro		R.S.Nº 577-59	16/12/1959	30/12/1959
CASA HACIENDA DE LIMATAMBO	Lima	Lima	San Isidro	Av. Javier Prado 770 esq. Av. Las Begonias.	R.S.Nº 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973
CASA HACIENDA Y CAPILLA DE SAN ISIDRO	Lima	Lima	San Isidro	Av. Faz Sórdán 240-290 esq. calle Santa Luisa.	R.S.Nº 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973
DOS CERROS LLAMADOS "PAMFLONA"	Lima	Lima	San Juan de Miraflores		R.L.Nº 515-89-INC/J	11/08/1989	15/10/1988
CAPILLA DEL ANTIGUO FUNDO EL NARANJAL	Lima	Lima	San Martín de Porres	Panamericana Norte Km. 17.5.	R.M.Nº 1251-85-ED	27/11/1985	09/03/1986
CAPILLA DE LA ANTIGUA HACIENDA DE MARANGA	Lima	Lima	San Miguel		R.S.Nº 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973
PLAZA DE ARMAS DE SANTIAGO DE SURCO	Lima	Lima	Santiago de Surco		R.L.Nº 191-89-INC/J	26/04/1989	###
IGLESIA DE SANTIAGO DE SURCO	Lima	Lima	Santiago de Surco		R.S.Nº 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973
CASA HACIENDA E IGLESIA DE SAN JUAN	Lima	Lima	Santiago de Surco		R.S.Nº 2900-72-ED	28/12/1972	23/01/1973
REDUCTO No 3	Lima	Lima	Surquillo		D.L.Nº 14482	07/03/1963	22/03/1963
IGLESIA DE SAN PEDRO DE NAVAN	Lima	Oyón	Navan		R.M.Nº 1251-85-ED	27/11/1985	09/03/1986
IGLESIA Y TORRE EXCENTA DE SAN CRISTOBAL DE RAPAIZ	Lima	Oyón	Oyón		R.M.Nº 302-87-ED	26/06/1987	03/07/1987
CASA DE HIERRO	Loreto	Maynas	Iquitos	Plaza de Armas esq. Putumayo.	R.S.Nº 505-74-ED	15/10/1974	14/11/1974
IGLESIA DE SANTO CRISTO DE BAGAZAN	Loreto	Maynas	Iquitos		R.L.Nº 214-88-INC/J	23/04/1988	12/11/1988
IGLESIA MADRE DE IQUITOS	Loreto	Maynas	Iquitos	Plaza de Armas.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
CARCEL DE IQUITOS	Loreto	Maynas	Iquitos	Jr. Brasil primera cuadra.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
CEMENTERIO GENERAL DE IQUITOS	Loreto	Maynas	Iquitos		R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
CEMENTERIO ISRAELITA	Loreto	Maynas	Iquitos		R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
MERCADO CENTRAL DE IQUITOS	Loreto	Maynas	Iquitos	Jr. Sargento Lores esq. Jr. Moore.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
ANTIGUO KIOSKO DE HIERRO DE LA PLAZA DE ARMAS	Loreto	Maynas	Iquitos	Hoy ubicado en la Plazuela de Belén.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
	Loreto	Maynas	Iquitos	Huacrauld 434-486.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
	Loreto	Maynas	Iquitos	Sargento Lores 100-134, esq. Malecón Tarapacá.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
	Loreto	Maynas	Iquitos	Sargento Lores 131-137.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
CASA DE BARCIA	Loreto	Maynas	Iquitos	Sargento Lores 141-149.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
	Loreto	Maynas	Iquitos	Sargento Lores 179-180.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
	Loreto	Maynas	Iquitos	Sargento Lores 423.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
CENTRO EDUCATIVO 60050 NEC Nº 14	Loreto	Maynas	Iquitos	Sargento Lores 464 esq. Jr. Tacna.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
	Loreto	Maynas	Iquitos	Jr. Loreto 201-227 esq. Jr. Rimondi 395.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
CAPILLA DE LA CONSOLACION	Loreto	Maynas	Iquitos	Malecón Maleconado 203-219-229 esq. Jr. Nauta.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
FALACIO DE VELA	Loreto	Maynas	Iquitos	Malecón Tarapacá 200-228 esq. Putumayo 107-129.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
	Loreto	Maynas	Iquitos	Malecón Tarapacá 234-256.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
CONSULADO DE COLOMBIA	Loreto	Maynas	Iquitos	Malecón Tarapacá 260-268.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
CASA DE HERNANDEZ	Loreto	Maynas	Iquitos	Malecón Tarapacá 302-308 esq. Sargento Lores 101-129.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
PREFECTURA DE IQUITOS	Loreto	Maynas	Iquitos	Malecón Tarapacá 354-386 esq. Morena 106-132.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
	Loreto	Maynas	Iquitos	Malecón Tarapacá 422-496.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###
	Loreto	Maynas	Iquitos	Malecón Tarapacá 854-912 esq. Brasil 119.	R.M.Nº 793-86-ED	30/12/1986	###

Figura 11. Relación de Monumentos Históricos del distrito del Rímac – Parte 3. Fuente: Centro Nacional de Información Cultural (1999).

II.2.1.2.1 Características que limitan la puesta en valor del patrimonio en el Centro Histórico del Rímac

Según el Plan de Manejo del Centro Histórico del Rímac del año 2017, algunas de las características más importantes que limitan la puesta en valor del patrimonio son:

- Alta presencia de solares abandonados y colapsados, se han convertido en fuente de deterioro general.
- El 85 % de los títulos de propiedad de estos solares no tienen titular individualizado.
- La precarización de la vivienda lleva a que los vecinos no puedan mejorar sus casas ni conservarlas, ni demolerlas para renovarlas; nadie les da permisos porque no son los dueños. Luego de sucesivas muertes de titulares y herederos sin acuerdos de subdivisión, es imposible la inserción de esos activos en ningún esquema económico.
- Los titulares registrales no tienen ningún incentivo para transferir ni siquiera cuentan con contratos vigentes de alquiler al día ni cobran rentas efectivas.
- No hay inversión en vivienda porque no hay títulos de propiedad.
- La precarización de la vivienda crea un círculo vicioso: afecta tanto a dueños antiguos como a poseedores, al gobierno local y a la economía en general.
- Existe tugurización y ruina de los viejos solares que llevan al visitante a ver todo con ojos desconfiados. Se percibe la marginalidad y una imagen decadente del distrito.
- Solo el 5 % de las 9 mil familias que moran en las 70 hectáreas de la ciudad histórica del Rímac se encuentran

afectadas por una vida marginal; sin embargo, todo el barrio proyecta inseguridad.

- Se han construido estereotipos sobre la baja cultura de los moradores de estos barrios tugurizados, esto se debe a la confluencia de estos síntomas de deterioro.
- Los habitantes de los tugurios albergan un inmenso potencial que, adecuadamente estimulado, puede favorecer directa y velozmente la renovación de la ciudad histórica. Si son adecuadamente empoderados, incentivados y responsabilizados, pueden ser los protagonistas de una renovación urbana democrática e inclusiva.
- La tugurización tiene forma física en las estructuras edificadas deterioradas por el tiempo, por la incuria, por el uso o el mal uso, y también por el factor ambiental, pues no brinda las condiciones de iluminación y ventilación necesarias para una vida cómoda y adecuada a las demandas cotidianas.
- La salud de sus moradores se ve afectada por la falta de servicios básicos de agua y desagüe que propician enfermedades, en particular entre los segmentos más vulnerables.
- Los distintos procesos de gestión en el transcurso del tiempo han generado guetos donde se presenta violencia, marginalidad social y legal, derivadas de la promiscuidad, la inseguridad, la ausencia de expectativas y aspiraciones sociales.
- Se observa deterioro del espacio público dentro de los

predios (zaguanes, patios, galerías) y en la ciudad misma (plazas, plazuelas, alamedas), tomados por la delincuencia, o el abuso generado por la anomia social.



Figura 12. Daños ocasionados por la mano del hombre a los monumentos históricos del Centro Histórico del Rímac.
Fuente: Diario El Comercio (2019).

II.2.1.3 Dimensiones de la Variable independiente

A. Valor Histórico

Para Arévalo (2010), la tradición es igual a cultura; el menciona que la tradición *“actualiza y renueva el pasado desde el presente”*. Ya que esta, se va modificando con el tiempo y hace que no se vuelva obsoleta, sin gracia o aburrida; sino que se produzca una continuidad cultural, que logre captar el interés de todos.

Continuando con el mismo autor, al hablar de valor histórico, hablamos de tradición; la cual *“está en constante renovación, y se crea, recrea, inventa y destruye cada día”* (p. 2). En ella está la estabilidad y el cambio, por eso es primordial mantenerla viva y si mencionamos temas socioculturales, día a día se crean nuevas formas de expresión cultural. (p. 2)

La idea de tradición remite al pasado pero también a un presente vivo. Lo que del pasado queda en el presente eso es la tradición. La tradición sería, entonces, la permanencia del pasado vivo en el presente. (Arévalo, 2010)

Conocer el valor histórico, implica conocer nuestra realidad, el presente implica conocer nuestro legado y tener bien claro hacia donde debemos caminar, los relatos, costumbres, historias, etc., con tradiciones que pasan de generación en generación; adaptándose y modificándose de acuerdo al tiempo para su reproducción y mantenimiento. (p. 3)

B. Valor Patrimonial

Según Palma (2013), la formación de valores es relevante para la sociedad, la formación de valores sociales y patrimoniales proporciona a los individuos identidad, conciencia, al igual que fortalece la identidad cultural de la sociedad. (p. 34)

Por otro lado, para Palma (2013) la educación, valores sociales y valores patrimoniales se articulan para promover apreciaciones morales, vivenciales y culturales respectivamente, en razón de la estabilidad de la memoria documental. (p. 40)

En la Conferencia *“Los planes de manejo como instrumento fundamental para la sostenibilidad de los bienes patrimoniales”* se destaca una mención relevante:

El reconocimiento del significado y la importancia de la valoración de los bienes culturales, además de la necesidad de ‘mover’ el alma de los ciudadanos para impulsar la participación de ‘todos’, en cada una de las acciones que se diseñen y/o implementen para la salvaguarda del patrimonio cultural, pues es éste, el factor principal de identidad. Mejía (2000) citado en (Uribe, 2003, p. 29)

C. Conciencia Histórica

Para describir lo que es Conciencia histórica, tenemos a Rüsen (2009), citado por (Cataño, 2011); el cual menciona que:

Es una teoría de creación de sentido histórico, en la que interviene la memoria histórica como componente principal de la conciencia histórica, movilizándose ambas en la conformación de la cultura histórica. Ésta se define por aquel conjunto de funciones a través de las cuales un individuo y/o una sociedad crea una relación activa con su pasado mediante una experiencia temporal, que debe ser percibida e interpretada antes de volverse elemento de orientación y motivación en la vida humana.

Para reforzar lo mencionado anteriormente, el término conciencia histórica viene de tiempo atrás, a mediados del siglo XX, Hans-Georg Gadamer muestra una definición amplia de lo que llega a ser este término y la importancia del mismo:

La conciencia histórica es 'el privilegio del hombre moderno de tener una plena conciencia de la historicidad de todo presente y de la relatividad de todas las opiniones'. Con ello nos situamos ante 'la revolución más importante de las que hemos experimentado con la llegada de la época moderna'. A juicio de Gadamer, los grandes cambios espirituales de nuestro momento histórico se deben precisamente a este hecho puesto que esta 'toma de conciencia' está surtiendo sus efectos no sólo en los modos

de conocer, sino en los modos de obrar y de esperar. Ya no basta recluirse en los límites tranquilizadores de una tradición exclusiva, es preciso comprender nuestra propia perspectiva desde la del otro; nuestro momento histórico no desde la provisionalidad que lo determina, sino desde el sentido interno que le da la historicidad que lo constituye.

Como podemos el saber nuestra historia no solo nos da fechas, personajes o sucesos, sino, nos posibilita crear conciencia histórica; es decir, podemos desarrollar nuestra capacidad participativa y sentido crítico. El conocer esto no solo cambia la perspectiva de vida de una persona, sino que puede hacerlo por todo un país. Además, como se menciona anteriormente el saber de historia nos permite conocer de dónde venimos para entender hacia dónde vamos, esto ayuda a que nosotros podamos comprender mejor nuestra realidad y cómo funciona la sociedad.

Margarita Luna, coordinadora de Ciencias Sociales de la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, menciona que: *“La historia te da la posibilidad de formarte éticamente ya que te brinda la oportunidad de darte cuenta sobre las realidades del mundo en diferentes tiempos y espacios”*. Asimismo, menciona que: *“Motiva a crear un mundo más justo y equitativo, una sociedad donde los derechos humanos se respeten y promuevan para todos”*.

III.2.2 Identidad cultural

La inseguridad de una persona que no sabe a dónde pertenece, un individuo que encuentra muchos tipos de comportamiento pero que no sabe cuál seguir para que la sociedad o un colectivo lo acepten dentro de lo “correcto”, el no saber qué camino es el indicado para recorrer y construir un futuro y muchas incertidumbres más, hace que aparezca la palabra “Identidad” como una salida a esta incertidumbre. La identidad se incorpora en la mentalidad y la práctica moderna como una tarea individual; sin embargo, esta responsabilidad individual dio origen a asesores, docentes, guías; los cuales afirmaban tener un conocimiento sobresaliente sobre las identidades que se podían obtener dando pasó también a la libre elección de las mismas. (Bauman, 1996)

Según Bauman (1996) es necesario construir una identidad; la relación que menciona de la vida con el peregrinaje, muestra al mundo como un desierto, pero si en este desierto no hay marcas ni huellas, se transformará en un camino sin sentido y sin metas. En efecto, para Bauman (1996):

El peregrinaje es lo que hacemos por necesidad, para evitar perdernos en un desierto; para conferir una finalidad al caminar mientras vagamos sin rumbo por la tierra. Al ser peregrinos, podemos hacer más que caminar: podemos caminar hacia. Podemos mirar atrás, contemplar las huellas de nuestros pies en la arena y verlas como un camino. Podemos reflexionar sobre el camino pasado y verlo como un progreso hacia, un avance, un acercamiento a; podemos distinguir entre «atrás» y «adelante», y trazar

el «camino por delante» como una sucesión de huellas que aún tienen que marcar como cicatrices de viruela la tierra sin rasgos. El rumbo, el objetivo fijado en el peregrinaje de una vida, da forma a lo informe, hace un todo de lo fragmentario, presta continuidad a lo episódico.

Por consiguiente tenemos a Alfredo Roggiano, profesor de la Universidad de Pittsburgh (citado por Rojas, 2011) señala que:

La Identidad Cultural es una categoría omniabarcadora y compleja, que como identidad en la diferencia contiene, en correlación, la mismidad y la alteridad, el yo y el otro, de aquí su carácter inclusivo; representando una identidad colectiva como horizonte de sentido, con capacidad de auto reconocimiento y distinción, la cual caracteriza la manera común de vivir en el tiempo y el espacio del ser humano; expresando el quehacer del hombre en el proceso de creación y re-creación comunicativa; la cual, como síntesis de múltiples determinaciones o dimensiones, comporta un universal concreto-situado, es decir; un aquí y ahora, respondiendo a las preguntas qué he sido, qué soy y qué papel habré de desempeñar en el presente y futuro.

Como podemos apreciar y continuando con la misma idea de principio; la identidad es la necesidad de las personas que empezaron a centrar su atención en sí mismas, saber cómo llegaron a ser como son ahora, sus comportamientos, ideales, etc. Siendo este un medio para saber de dónde venimos y hacia donde nos dirigimos abarcando no solo a un individuo sino a una colectividad compartiendo las mismas metas.

Asimismo, para Gilroy (citado por Hall y Du Gay, 1996), *“Las identidades se constituyen dentro de la representación. Se relacionan tanto con la invención de la tradición como con la tradición misma, y nos obligan a leerla no como una reiteración incesante sino como «lo mismo que cambia”.*

Por otro lado, el año pasado el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo realizó el II Encuentro de Cultura Turística; en la exposición de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico expusieron lo siguiente: *“La Identidad Cultural es el autoconcepto y autoimagen que una persona tiene de sí mismo. Son los rasgos propios de la persona o colectividad”.*

En la misma exposición mencionan cinco puntos relevantes sobre la importancia de fortalecer la identidad cultural: El primero es que integra a nuestra sociedad, por lo tanto, a nuestra cultura; el segundo, constituye un saber extenso de nuestra historia, mitos y leyendas; el tercero, hace que valoremos el potencial social, cultural y natural; el cuarto, modifica nuestra conducta, lo cual forma mejores ciudadanos; y por último, engrandece nuestra autoestima hacia la unificación de nuestra diversidad cultural.

III.2.2.1 Realidad cultural

En el Perú se puede percibir tres influencias claras: La más conocida, que sería la influencia española, la influencia francesa y la influencia norteamericana. Si mencionamos a la influencia francesa y norteamericana podríamos decir que ambas se incorporaron de manera mediocre a la española, está siempre siguió su línea y en su tiempo logró el dominio completo, dejando la herencia, con lo que respecta a patrimonio, que hasta nuestros días

podemos apreciar. (Mariátegui, 2007, pág. 470)

Mariátegui (2007), en los 7 ensayos de la interpretación de la realidad peruana nos menciona que, *“la República es el Perú de los colonizadores, más que de los regnícolas”*, hace hincapié en la pobre formación de nacionalidad e instituciones. Incluso la educación, no tiene alma nacional sino se inclina por el *“espíritu colonial o colonizador”* ya que aún se describe a los indios como una raza inferior, lo cual origina la falta de identidad. (p. 87)

Mariátegui también menciona que en el Perú hay muchas cosas que se quieren mejorar pero para eso debemos de dejar de ser un pueblo *“donde ha entrado la manía de las naciones viejas y decadentes, la enfermedad de hablar y de escribir y no de obrar, de ‘agitar palabras y no cosas’, dolencia lamentable que constituye un signo de laxitud y de flaqueza”* (Mariátegui, 2007, pág. 89). Si esto lo relacionamos con la valoración, protección y conservación de un Centro Histórico, es necesario empezar a actuar y hacer algo al respecto para cambiar nuestra realidad, el mismo autor menciona que debemos de dejar de tener miedo para combatir, sufrir o arriesgar; en nosotros mismos está la lucha por el bienestar o la independencia. (Mariátegui, 2007, pág. 89)

Por otro lado, García (1998), menciona, que: *“El patrimonio cultural es una construcción que no tiene mucho que ver con la cultura en sentido estricto; el patrimonio cultural se convierte en un fenómeno cultural*

que debe ser explicado históricamente". Así que, *"En sentido estricto, el patrimonio cultural es un fenómeno metacultural"* (p. 10).

Poniéndonos en este contexto, refiriéndonos a la realidad cultural en torno al patrimonio podemos apreciar que no es totalmente cierta la frase "no se ama lo que no se conoce"; ya que cuando se conoce, tampoco se ama, no hay una obligación al respecto. Por ejemplo, las personas que viven dentro o cerca de una casa que es un monumento histórico, tienen medianamente conciencia de lo que es pero si tiene conciencia completa que si se cae le va a hacer daño, por lo tanto, no lo ama y aquí, el patrimonio se vuelve un problema; así que definitivamente, no siempre el que conoce, ama. (Larrea, 2016)

Ahora, el tema de identidad cultural tiene que estar muy bien pensado en temas de ciudadanía; la ciudadanía se puede ver reflejada en el conocimiento de tus derechos pero también en el cumplimiento de tus obligaciones. Si tenemos en claro esto, se pueden solucionar infinidad de cosas. Por ejemplo, un monumento no se dañaría porque ya sabes que es parte de tu ciudad, tu historia, tus antepasados; así no lo ames, simplemente sabes que no debes hacerlo; es como la relación de padres e hijos, puedes discrepar, discutir, etc.; sin embargo, los sigues respetando. (Larrea, 2016)

Como se puede apreciar, la relación entre nosotros y el patrimonio puede ir mucho más allá de querer, respetar,

cuidar y proteger sino de poner al frente el tema del patrimonio para el desarrollo, es una herramienta para el desarrollo social, económico y humano, hay temas a considerarse para hablar de patrimonio porque esta es la que le va a dar estabilidad y sostenibilidad al sistema de la defensa del patrimonio. (Larrea, 2016)

III.2.2.2 Derechos culturales

En el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948 menciona que: *“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes, y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”*. Sin embargo, los derechos culturales se consideran aún como una “categoría subdesarrollada” de los derechos humanos o los “parientes pobres” de los mismos. Symonides (1998) Aunque pocos tienen conocimiento de ello, nosotros tenemos derechos culturales; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2009) menciona que estos:

Son parte integrante de los derechos humanos y, al igual que los demás, son universales, indivisibles e interdependientes. Su promoción y respeto cabales son esenciales para mantener la dignidad humana y para la interacción social positiva de individuos y comunidades en un mundo caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural. (Artículo 15, párrafo 1 a)

Asimismo, basándose en la Declaración Universal de Derechos Humanos, tenemos la Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales (2007). Esta declaración es considerada como pieza clave para demostrar la importancia de los mismos, enriquecer y valorar nuestra diversidad cultural a fin que cada persona, individual o colectivamente, lo haga suyo.

A continuación mencionaré un breve resumen de cada artículo de dicha Declaración:

Tabla 1

Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales

Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales		
Artículo	Tema	Resumen
1	Principios fundamentales	Los Derechos mencionados en esta Declaración son esenciales para la “dignidad humana”, por esta razón forman parte de los Derechos Humanos y se deben explicar según los “principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia”.
2	Definiciones	En este artículo se describen tres conceptos importantes para los fines de esta Declaración: El primero es “Cultura”, el cual engloba “valores, creencias, convicciones, idiomas, saberes y las artes, tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo”. Continuamos con “Identidad Cultural”, la cual “debe entenderse como el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, comunica y entiende ser reconocida en su dignidad”. Y por último, “Comunidad Cultural”, esta se “entiende un grupo de personas que comparten las referencias constitutivas de una identidad cultural común, que desean preservar y desarrollar”.

3	Identidad y patrimonio culturales	<p>Con respecto a la Identidad y Patrimonio Cultural, encontramos 3 derechos de todo individuo o grupo. El primero es “Elegir y que se respete su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión”. Con este derecho podemos referirnos tal cual lo menciona la Declaración, a “libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y de expresión”. El segundo es “a conocer y a que se respete su propia cultura, como también las culturas que, en su diversidad, constituyen el patrimonio común de la humanidad”, lo cual incluye el “derecho a conocer los derechos humanos y las libertades fundamentales, valores esenciales de ese patrimonio”. Y el tercero es a “acceder, en particular a través del ejercicio de los derechos a la educación y a la información, a los patrimonios culturales que constituyen expresiones de las diferentes culturas, así como recursos para las generaciones presentes y futuras”.</p>
4	Referencia a comunidades culturales	<p>Haciendo Referencia a comunidades culturales, “Toda persona tiene la libertad de elegir de identificarse, o no, con una o varias comunidades culturales, sin consideración de fronteras, y de modificar esta elección”. Además, “Nadie puede ser obligado a identificarse o ser asimilado a una comunidad cultural contra su voluntad”.</p>
5	Acceso y participación en la vida cultural	<p>Con respecto al acceso y participación en la vida cultural, “toda persona, individual y colectivamente, tiene el derecho de acceder y participar libremente, sin consideración de fronteras, en la vida cultural a través de las actividades que libremente elija”. Este derecho implica la libertad de expresión en el idioma de preferencia o elección, libertad de desempeñar prácticas culturales, libertad de realizar y difundir expresiones culturales, saberes, investigaciones y derecho a proteger el interés moral y material con “obras que sean fruto de su actividad cultural”.</p>

6	Educación y formación	En el marco general de Educación y formación, todo individuo o grupo tiene derecho “a una educación y a una formación que, respondiendo a las necesidades educativas fundamentales, contribuyan al libre y pleno desarrollo de su identidad cultural, siempre que se respeten los derechos de los demás y la diversidad cultural”. Este derecho implica: El saber e instrucción de los derechos humanos, dar y recibir una enseñanza en relación con cualquier cultura y en cualquier idioma, libertad para que los padres aseveren la educación religiosa y moral de sus hijo; y por último, libertad de presidir, crear y a instituciones educativas diferentes de las públicas.
7	Información y comunicación	Con respecto a la información y comunicación, cada individuo o grupo “tiene derecho a recibir una información libre y pluralista, que contribuya al desarrollo pleno libre y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural”. Este derecho incluye la libertad de difundir y recibir la información como también la búsqueda de la misma.
8	Cooperación cultural	Se refiere a la cooperación cultural, todo individuo o grupo, “tiene derecho a participar, por medios democráticos en el desarrollo cultural, en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de las decisiones que conciernen y afecten el ejercicio de sus derechos culturales; y en el desarrollo y cooperación cultural”.
9	Principios de gobernanza democrática	En la declaración también hay obligaciones o deberes; según los principios de gobernanza democrática los actores culturales de los tres sectores, públicos, privados o civiles tienen la responsabilidad de participar y de tomar iniciativas para: “Velar por el respeto de los derechos culturales, asegurar en particular el ejercicio interactivo del derecho a una información adecuada, y tomar en consideración la dimensión cultural de todos los derechos humanos”.
10	Inserción en la economía	En este artículo, los actores públicos deben “velar para que los bienes y servicios culturales, portadores de valor, identidad y sentido, sean concebidos, producidos y utilizados de manera que no atenten contra los derechos enunciados en la presente Declaración”. Asimismo, se debe “considerar que la compatibilidad cultural de los bienes y servicios es muchas veces determinante para las personas en situación de desventaja debido a su pobreza, aislamiento o pertenencia a un grupo discriminado”.

11	Responsabilidad de los actores públicos	Con respecto a la responsabilidad de los actores públicos, ellos deben cumplir cuatro puntos en específico: El primero es “Integrar en sus legislaciones y prácticas nacionales los derechos reconocidos en la presente Declaración”; el segundo es, “Respetar, proteger y satisfacer los derechos y libertades enunciados en la presente Declaración”; el tercero es, “Asegurar a toda persona que, individual o colectivamente, alegue la violación de derechos culturales, el acceso a recursos efectivos, en particular, jurisdiccionales”; y por último, “Reforzar los medios de cooperación internacional necesarios para esta puesta en práctica y, en particular, intensificar su interacción en el seno de las organizaciones internacionales competentes”.
12	Responsabilidad de las Organizaciones Internacionales	Aquí nos mencionan tres puntos de suma envergadura para las Organizaciones Internacionales; en primera instancia, estas deben, “Asegurar, en el conjunto de sus actividades, que los derechos culturales y la dimensión cultural de los derechos humanos sean tomados en consideración de manera sistemática”; por consiguiente, deben, “Velar a su inserción coherente y progresiva en todos los instrumentos pertinentes y sus mecanismos de control”; y por último, deben, “Contribuir al desarrollo de los mecanismos comunes de evaluación y control transparentes y efectivos”.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos en la Declaración de Friburgo Sobre Derechos Culturales (2007).

Como podemos apreciar, algunos de los derechos mencionados se encuentran en otras declaraciones o documentos pero de manera dispersa. Unirlos fue imprescindible para mostrar su importancia cultural y evitar violaciones en los derechos humanos como también en los derechos culturales.

Cabe recalcar y como lo dice en la Declaración de Friburgo, el conocimiento de estos derechos contribuye al “desarrollo sostenible basado sobre la indivisibilidad de los derechos humanos”; lo cual aporta al respeto de nuestra diversidad y de esta manera se evitan conflictos o tensiones de identidad; estas son “unas de las causas principales de la violencia, de las guerras y del terrorismo”.

Por consiguiente, el Perú, miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), considera los derechos culturales como eje fundamental del desarrollo humano mediante la “Declaración Universal de la Diversidad Cultural” adoptada el 2 de noviembre de 2001. Es decir, “nuestro país reconoce los principios de “identidad, diversidad y pluralismo”, “diversidad cultural y derechos humanos”, “diversidad cultural y solidaridad internacional”, “diversidad cultural y creatividad”, estos principios conceden extender y evidenciar “una ruta compartida donde la diversidad cultural se constituye como patrimonio común de la humanidad, garante y marco propicio para el diálogo intercultural y la libertad cultural, así como un camino de reflexión y acción

para la cooperación cultural internacional”. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2011, pág. 10)

Para Achugar (2003), tener en claro cuáles son los derechos culturales es una tarea necesaria y de todos, en cierto modo, día a día este tema toma mayor fuerza pero aún no ha alcanzado la importancia debida ni en la sociedad, ni en las políticas públicas. Estos derechos aún son considerados como inferiores a otros y según las ideas de un colectivo u otro, se crea conflicto, al igual que lo hay con los derechos humanos.

Ahora, situándonos en este escenario complicado, los derechos culturales se puede convertir en un problema cultural y su desarrollo se vuelve dificultoso; se debe tener presente que estos derechos puede ser pieza clave para el desarrollo y que es necesario conocer la “realidad cultural” de nuestro país para el conocimiento, difusión y análisis de los mismos. (Achugar, 2003)

III.2.2.3 Indicadores de cultura y desarrollo

En el año 2015, el Ministerio de Cultura y la UNESCO publicaron “22 Indicadores de Cultura para el Desarrollo, Resumen Analítico Perú”; con el objetivo de verificar el gran potencial que tiene la Cultura como pieza clave para el desarrollo del Perú. En ellos se muestra la relación entre cultura y desarrollo y la necesidad de generar políticas públicas que posicionen a la cultura como pieza clave del desarrollo integral nacional.

Como lo mencionan aquí *“en el Perú es necesario establecer una agenda pública orientada a la generación de información clave sobre el rol de la cultura en los procesos*

de desarrollo”. La existencia de la misma ayudaría a “reconocer en la cultura una gran oportunidad para el país, contribuyendo a impulsar lineamientos, estrategias, políticas, programas y proyectos a nivel nacional”. Por lo tanto, hay una necesidad de incluir a la cultura en distintos planes nacionales de desarrollo.

A continuación mencionaremos algunos indicadores que son relevantes para la presente investigación.

A. Educación y Desarrollo Cultural

Torres *et al* (2012) afirma que:

(...) la educación “permite a cada persona ser sensible respecto a las necesidades de los otros y transitar hacia una sociedad que tenga como principal valor la solidaridad, que enriquezca las visiones de libertad e igualdad democráticas”. (p. 142)

En efecto, para Torres *et al.* (2012), la educación “es un elemento que propicia la participación activa de los ciudadanos en la sociedad y la integración de los excluidos en los beneficios del desarrollo” ya que esta, conduce a la creatividad individual y mejora la participación en la vida social, económica, cultural y política de la sociedad. También mencionan que la educación es clave para el turismo porque “es lograr actitudes como la responsabilidad, la autoestima y el respeto hacia los demás, que son decisivas para una propensión hacia el desarrollo”.

En Diciembre del 2015, el Ministerio de Cultura en cooperación con la UNESCO, publicaron los Indicadores de Cultura para el Desarrollo del Perú, como mencionábamos anteriormente, en este resumen analítico, menciona que la educación “no solo ofrece a los individuos las habilidades y conocimientos necesarios para convertirse en ciudadanos empoderados, sino que es un derecho fundamental cultural reconocido”.

En este resumen analítico también se indica que “el ciclo educativo proporciona un entorno propicio para la construcción, el aprendizaje y la transmisión de los valores culturales y habilidades, fomentando la inclusión social y la tolerancia”. Así mismo, “la educación es esencial en la promoción y la valorización de la diversidad cultural, y en el fomento de la creatividad y nuevos talentos”.

Por otro lado, la Ley N° 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, en el Artículo 51 sobre Educación y difusión, hace mención que: *El INC, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación y demás organismos vinculados a la Cultura velarán para que se promueva y difunda en la ciudadanía la importancia y significado del Patrimonio Cultural de la Nación como fundamento y expresión de nuestra identidad nacional.*

De todo lo mencionado anteriormente, podemos destacar que la educación es pieza clave para un desarrollo eficaz a futuro. Es posible que en ella,

esté la respuesta a muchos problemas y que tiene una estrecha relación con la cultura y el turismo. Si estos elementos caminan juntos de la mano se puede lograr una sociedad tolerante, respetuosa y sostenible; es tarea de todos reforzarla y dar a conocer a los demás que la cultura es más importante de lo que creen, siendo la educación un vía para lograr objetivos que beneficien a toda una nación y sobre todo, mostrando y valorando el increíble legado cultural que tiene el Perú.

B. Educación artística

La Educación artística puede considerarse como un sistema de integración muy importante para reforzar la Identidad Cultural; así que, para verificar esta relación es necesario revisar algunos conceptos. Según los Indicadores de Cultura para el Desarrollo:

“La educación artística es un medio a través del cual los individuos puede ser orientados a valorar y apreciar la diversidad cultural, a desarrollar la creatividad y adquirir capacidades”.

También encontramos a Álvaro Marchesi citado en (Jiménez, Aguirre, & Pimentel, 2016):

Las nuevas exigencias sociales y una visión renovada sobre la función de la educación escolar han puesto de manifiesto la importancia de lograr que los alumnos adquieran las competencias necesarias que les permitan aprender a aprender,

aprender a convivir y aprender a ser. En este contexto, resurge con fuerza el papel de la educación artística para la formación integral de las personas y la construcción de ciudadanía. (p. 7)

Como podemos apreciar, ambos conceptos indican que la educación artística es muy importante para que el ser humano tenga identidad y vea al otro como igual, a pesar de las grandes diferencias culturales que pueden existir; con esto es posible promover una sociedad de respeto y tolerancia, más aún en los jóvenes y niños que viven en un mundo de constantes cambios acelerados y migran a distintos grupos o culturas.

Sin embargo, nada de esto sería posible sin la escuela, es ideal que aquí se restablezcan los vínculos entre maestros, profesores y familias, entre lo que ocurre dentro de la escuela y la vida cotidiana; se debe reforzar y reconstruir los sentidos que hacen que los niños, jóvenes y adultos despierten, crear espacios donde los diálogos aminoren cualquier conflicto. (Jiménez, Aguirre, & Pimentel, 2016)

Jiménez, Aguirre y Pimentel (2016) afirman que, una escuela donde se realicen actividades culturales, entre ellos la educación artística, es una escuela donde va a resaltar el compromiso, la alegría y el colectivismo; sería un lugar que *“se atreve a pensarse a sí misma, recobra las*

fortalezas perdidas y se instala en la vanguardia del futuro” (p. 14).

C. Participación social

Gray-Felder (2000), menciona que: *“Los trabajos de naturaleza participativa más interesantes, desafían con frecuencia la palabra escrita”*. Según la experiencia de ella, ya sea dirigiendo proyectos, participando o simplemente siendo testigo, ha podido notar que cuando intentan explicar cuál es la motivación para que tantas personas participen de algo o cambien vidas para mejor, ni el especialista con más títulos puede explicarlo con las palabras suficientes.

Enfocando lo mencionado anteriormente a la protección del patrimonio, la participación social es muy importante; la protección y defensa no es una tarea sola de las autoridades sino de cada uno de nosotros. En el Manual del Patrimonio presentado por el Ministerio de Cultura, menciona que *“La tarea más importante es lograr un cambio de actitud en la comunidad en general y sensibilizar a la población en torno a la importancia de nuestro legado”*. Es decir, nuestra memoria está en cada monumento o casona antigua que vemos por ahí, y lo que debemos hacer es resguardarlo.

Este manual menciona como acción importante para la correcta gestión y protección del patrimonio el hecho de “Estimular la participación ciudadana

en el cuidado de los bienes culturales”. Por ejemplo, ayudar a grupos de apoyo a enseñar a los escolares o llevarlos a conocer su centro histórico, la difusión sobre la historia e importancia de los monumentos, inclusión para que todos tengan acceso a conocer sobre historia y cultura y así, la protección y defensa del patrimonio sea una tarea de todos, no como una obligación sino como un deber dentro de una sociedad que por cultura, sepa que debe respetar su ciudad. (p. 27)

Hay que tener en cuenta que en dicho Manual también menciona que la defensa del patrimonio y la elaboración de un Plan para esto, se basa en: *“El reconocimiento de la importancia de proteger y preservar el patrimonio cultural y en el compromiso de las autoridades y de la ciudadanía para cumplir este objetivo a través de una participación activa”* (p. 39)

D. Patrimonio

Se encuentran diversas definiciones para el término patrimonio y en el marco de esta investigación presentaré algunas que se consideran como acertadas.

Para el Ministerio de Cultura del Perú, el término patrimonio hace referencia a una “herencia de bienes materiales e inmateriales que nuestros padres y antepasados nos han dejado a lo largo de la historia”. Además, estos nos ayudan a “forjar una identidad como nación y que nos permiten saber

quiénes somos y de dónde venimos, logrando así un mejor desarrollo como personas dentro de la sociedad”.

Como se puede apreciar el patrimonio tiene una condición participativa, social y dinámica, para una comunidad tiene diferentes significados y es el soporte para el establecimiento y conservación de la diversidad cultural, reforzando valores que brindan elementos para la conservación del mismo. Hay que tener presente que en el Perú, las instituciones encargadas de declarar los bienes pertenecientes al Patrimonio de la Nación son diversas; para el patrimonio arqueológico, histórico e inmaterial, es el Ministerio de Cultura; para el patrimonio bibliográfico y documental es la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional. Es importante declarar los bienes culturales para que la “ley garantice su protección y les conceda un régimen especial”. A su vez “permite llevar un registro ordenado y diseñar y desarrollar proyectos que capten el apoyo de la cooperación técnica y financiera tanto nacional como internacional para la conservación, preservación y cuidado de nuestro patrimonio”. (Manual del Patrimonio, p. 16)

CAPÍTULO III. HIPÓTESIS

III.1 Hipótesis general

El programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.

III.2 Hipótesis específicas

- El programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Valor Histórico influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.
- El programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Valor Patrimonial influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.
- El programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Conciencia Histórica influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.

III.3 Operacionalización de variables

Tabla 2

Operacionalización de la variable independiente: Valoración del Centro Histórico del Rímac

Variable	Tipo de variable	Categorías o dimensiones	Definición	Indicadores	Ítems	Instrumento
Valoración del Centro Histórico del Rímac	Cuantitativa - Continua	Valor histórico	Al hablar de valor histórico, hablamos de tradición; la cual está en constante renovación, y se crea, recrea, inventa y destruye cada día. En ella está la estabilidad y el cambio, por eso es primordial mantenerla viva y si mencionamos temas socioculturales, día a día se crean nuevas formas de expresión cultural. (Arévalo, 2010, p. 2)	Conocimientos históricos	Historia del distrito del Rímac Principales calles y costumbres Sucesos históricos Herencia cultural	Prueba de conocimientos
		Valor patrimonial	Hace referencia a la formación de valores que es relevante para la sociedad, la formación de valores sociales y patrimoniales proporciona a los individuos identidad, conciencia, al igual que fortalece la identidad cultural de la sociedad. (Palma, 2003, p. 34)	Conocimiento del patrimonio	Lugares históricos Historia del patrimonio Representaciones culturales Patrimonio cultural Reconocimiento del patrimonio Potencial turístico	Prueba de conocimientos
		Conciencia Histórica	Ésta se define por aquel conjunto de funciones a través de las cuales un individuo y/o una sociedad crea una relación activa con su pasado mediante una experiencia temporal, que debe ser percibida e interpretada antes de volverse elemento de orientación y motivación en la vida humana. (Rüsen, citado por Cataño 2011)	Valores culturales	Derechos culturales Acciones para el cuidado del patrimonio Actores principales en el cuidado del patrimonio Potencial cultural	Prueba de conocimientos

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO IV. DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS Y ANÁLISIS

IV.1 Tipo de investigación

De acuerdo al propósito de la investigación, de la problemática y del objetivo formulado, el tipo de investigación es Aplicada.

Vara Horna (2012) refiere que:

El interés de la investigación aplicada es práctica, pues sus resultados son utilizados inmediatamente en la solución de problemas empresariales cotidianos. La investigación aplicada normalmente identifica la situación problema y busca, dentro de las posibles soluciones, aquella que pueda ser la más adecuada para el contexto específico. (p. 202)

Además, este tipo de investigación depende de los resultados; por lo que toda investigación aplicada requiere de un marco teórico. Además, su propósito fundamental es dar solución a problemas prácticos.

IV.2 Diseño de la investigación

Hernández y Mendoza (2019) refieren en torno a los estudios experimentales:

(...) investigación en la que se manipulan deliberadamente una o más variables independientes (supuestas causas antecedentes) para analizar las consecuencias que tal manipulación tiene sobre una o más variables dependientes (supuestos efectos consecuentes) dentro de una situación de control para el investigador. (p. 151)

De lo antes expuesto, podemos inferir que el presente trabajo de investigación se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos de una investigación Experimental; la manipulación de la variable independiente en este caso la "Valoración del Centro Histórico del Rímac" para observar sus efectos en la variable dependiente "Fortalecimiento de la Identidad Cultural de los estudiantes". Es de diseño experimental, en la modalidad cuasi-experimental de corte

longitudinal, porque no sólo se quiere investigar qué es lo que causa la falta de identidad cultural, sino también, busca promover un cambio de actitud ante esta evidente problemática en los estudiantes rimenses.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) refieren en torno a los diseños cuasiexperimentales que:

(...) también manipulan deliberadamente, al menos, una variable independiente para observar su efecto sobre una o más variables dependientes, sólo que difieren de los experimentos “puros” en el grado de seguridad que pueda tenerse sobre la equivalencia inicial de los grupos. En los diseños cuasiexperimentales, los sujetos no se asignan al azar a los grupos ni se emparejan, sino que dichos grupos ya están conformados antes del experimento: son grupos intactos (la razón por la que surgen y la manera como se integraron es independiente o aparte del experimento).

El esquema del diseño es el siguiente:

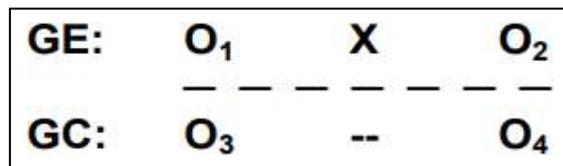


Figura 13. Esquema del diseño cuasi experimental de la investigación. Fuente: Elaboración propia.

➤ Dónde:

GE: grupo experimental

GC: grupo de control

O1: pre-test del grupo experimental

O2: post-test del grupo experimental

O3: pre-test del grupo de control

O4: pre-test del grupo de control

X: con aplicación del Programa de Identidad Cultural y Valoración del Centro Histórico del Rímac.

--: sin aplicación del Programa de Identidad Cultural y Valoración del Centro Histórico del Rímac.

IV.3 Población y muestra

IV.3.1 Población

Tamayo & Tamayo (2012) define a la población como:

(...) la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación. (p. 180)

La población de estudio estará conformada por las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Emblemática “MARÍA PARADO DE BELLIDO”, ubicado en el distrito del Rímac y perteneciente a la Unidad de Gestión Educativa Local 02 (UGEL 02).

IV.3.2 Muestra

Según Vara-Horna (2012) refiere que la muestra (n), “es el conjunto de casos extraídos de la población, seleccionados por algún método racional, siempre parte de la población. Si se tienen varias poblaciones, entonces se tendrán varias muestras”. (p. 221)

La muestra de estudio estuvo representada por 61 estudiantes del 3er año de educación secundaria de la I.E.E. “María Parado de Bellido”, que para efectos del presente estudio se han seleccionado las estudiantes pertenecientes a las secciones “A” y “D”, distribuidas de la siguiente manera:

Sección	Cantidad	Grupo
A	32	Grupo Experimental
D	29	Grupo de Control

Total **61**

IV.4 Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Según Blaxter, Hughes & Tight (2002) citado por (Vigil, 2018) *“Son procedimientos sistematizados, operativos que sirven para la solución de problemas prácticos. Las técnicas deben ser seleccionadas teniendo en cuenta lo que se investiga, porqué, para qué y cómo se investiga”* (p. 53).

La técnica utilizada fue el Examen instrumentalizado mediante una prueba de conocimientos, esta prueba está basada en recopilaciones en los Libros **“Lima, la ciudad y sus monumentos”** de Jorge Bernales Ballesteros y el **“Inventario de bienes culturales inmuebles”** de la Fundación FORD – UNI. Las preguntas son de la historia del distrito del Rímac y conocimiento del patrimonio.

Detalla los métodos y procedimientos usados para analizar/interpretar la información, de tal modo que se facilite la réplica del estudio. Los instrumentos elaborados por el autor o autores deben describirse y justificarse. En este acápite se especifica -según sea el estudio de carácter cuantitativo o teórico- el instrumento estadístico o categorial que se usará para demostrar y/o validar la hipótesis o bien el medio para validar su pertinencia en el caso de constituir una propuesta profesional. En esta investigación se realiza un Análisis Descriptivo mediante tablas y gráficas; y un análisis Inferencial para la contrastar la hipótesis mediante el método de la prueba T relacionada.

Se realiza una prueba estadística antes y después de la aplicación del Programa; evalúa si dos grupos difieren entre sí.

La técnica de juicio de expertos se utilizó para validar el instrumento de recolección de datos, aplicado al grupo piloto de informantes, antes de su aplicación a la población seleccionada. Los instrumentos de recolección de datos (cuestionarios) fueron sometidos a juicio de tres (03) expertos, que fueron seleccionados por su reconocida trayectoria profesional y estrecha vinculación con el campo de la investigación: Valoración patrimonial e Identidad Cultural.

El análisis inferencial se demuestra también en los resultados para contrastar la

hipótesis y verificar si la implementación del programa ayudó a la valorización.

Tabla 3

Ficha Técnica del Instrumento – Prueba de Conocimientos

Ficha técnica del instrumento – Cuestionario	
Autor y Año	Alessandra Rosa María León Ponce - 2019
Universo de estudio	Estudiantes del tercer año de educación secundaria de la I.E. “María Parado de Bellido”
Nivel de confianza	95.0%
Margen de error	5.0%
Tamaño muestral	32 estudiantes
Tipo de técnica	Examen
Tipo de instrumento	Prueba de conocimiento
Fecha de trabajo de campo	Del 11 al 13 de Diciembre 2019.
Escala de medición	Nominal - Politómica
Tiempo utilizado	10 minutos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4

Baremo para medir la variable independiente: Valoración del Centro Histórico del Rímac

Variable	Niveles	Rango
Valoración del Centro Histórico del Rímac	Bajo	(0 – 1)
	Medio	(2 – 3)
	Alto	(4 – 6)

Fuente: Elaboración propia.

IV.5 Procedimiento

El fin de este proyecto, es lograr que las estudiantes valoren el Centro Histórico del Rímac, para de esa forma tener ciudadanos responsables y lograr que ellos se sientan Identificados, cuiden, protejan y aprecien el lugar donde viven; ya que esta área puede ser de gran potencial turístico.

Este proyecto se desarrolla con las alumnas de 3er año de secundaria. Se eligió a los alumnos de este año porque la Institución Educativa Emblemática “María Parado de Bellido” brinda programas sobre Patrimonio Cultural y Natural desde 3er año en adelante; además, este grupo poblacional son pieza clave para el Desarrollo Cultural y Turístico del distrito, ya que son jóvenes que entrarán a la vida universitaria y pueden ser el motor para creación de mejoras y proyectos. Este programa se divide en dos etapas. A continuación se detallan las actividades a realizar como parte del desarrollo del Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac:



Institución Educativa Emblemática “María Parado de Bellido”

Programa experimental de identidad cultural y valoración patrimonial

Programa de identidad cultural y valoración del Centro Histórico del distrito del Rímac

Etapa	Sesión	Mes	Actividades	Observaciones	Responsable
Primera	Sesión 1	Agosto	<ul style="list-style-type: none"> Se entregará la prueba de conocimientos (pretest). Se realizará una charla de 1 hora de duración. Esta actividad estará hecha por un especialista para brindar información histórica del Distrito del Rímac, Derechos Culturales, y Patrimonio Tangible Inmueble. Recaudación de correos electrónicos de las alumnas para enviar información acerca de eventos culturales. 	-	Alessandra León Ponce
	Sesión 2	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Visita guiada a los atractivos más cercanos a la Institución Educativa pertenecientes al Centro Histórico del Rímac con voluntarios del Colectivo Patrimonio para Lima. Las visitas se realizarán en horarios pre-establecidos (*). Se entregará material Didáctico (Ver figura 14). 	-	Alessandra León Ponce
	Sesión 3	Octubre	<ul style="list-style-type: none"> Taller de murales con losetas, se hará un mural referente al Patrimonio del Rímac dentro del Colegio; estará hecho por las alumnas con apoyo de profesores y personas del proyecto. Breve conversatorio sobre los atractivos del Centro Histórico del Rímac y la experiencia vivida por las alumnas en los recorridos. Luego de algunas preguntas, se entregarán algunos libros referentes al tema. 	-	Alessandra León Ponce
Segunda	Sesión 4	Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> En la segunda etapa se realizarán charlas didácticas sobre el Patrimonio local y todo lo referente a ello; por ejemplo, mostrar para qué es importante cuidar el patrimonio, para qué nos sirve fortalecer nuestra Identidad Cultural o Identidad Rimense, que beneficios trae preservar el patrimonio, mostrar el potencial turístico del Distrito y la importancia del turismo para una localidad. Presentación del mural con losetas, en una actividad que realiza la Institución Educativa; para esta actividad se ha venido reforzando mediante conversatorios el valor cultural y turístico del Centro Histórico del Rímac. En esta actividad se hacen representaciones de danzas, teatro, platos típicos, historia y exposiciones para reflejar el potencial turístico del Distrito del Rímac. Se realizarán entrevistas y se recabarán datos para confirmar el éxito de la segunda etapa del Programa, aquí podremos apreciar la opinión de las alumnas, profesores y padres de familia. 	Cada sesión para recorrido histórico es de 80–120 minutos.	Alessandra León Ponce

			<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicará la prueba de conocimientos (postest), esto servirá para medir el nivel de comprensión y el éxito de la primera etapa del Programa de Identidad Cultural. 		
--	--	--	--	--	--

(*) La visita de las estudiantes del 3ero A (Grupo Experimental) se realizará el día lunes 16 de septiembre de 8:00 a 9:20am.

PROGRAMA DE IDENTIDAD CULTURAL Y VALORACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL RÍMAC

PROTEGER Y CUIDAR EL PATRIMONIO ES TAREA DE TODOS!!

ES NECESARIO MANTENER UNA ACTITUD POSITIVA Y DE RESPETO CUANDO VISITAMOS EL PATRIMONIO!

Manos a la obra...

- ✓ Cuidemos las zonas de interés de nuestra localidad, cuidemos el patrimonio.
- ✓ Identifiquémonos y respetemos las expresiones de la localidad (cultura, costumbres, gastronomía y tradiciones locales).
- ✓ Conozcamos y difundamos los atractivos turísticos de nuestra localidad.
- ✓ Mayor creatividad y proyectos.
- ✓ Los monumentos no tienen voz, nosotros sí.



Figura 14. Material didáctico del Programa de Identidad Cultural y Valoración del Centro Histórico del Rímac. Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO V. RESULTADOS

V.1 DIMENSIÓN VALOR HISTÓRICO:

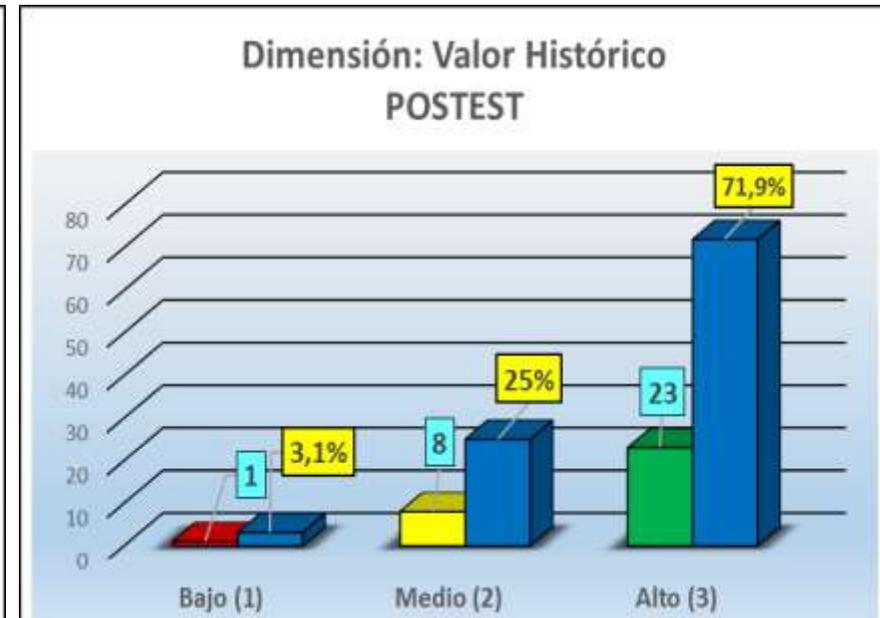
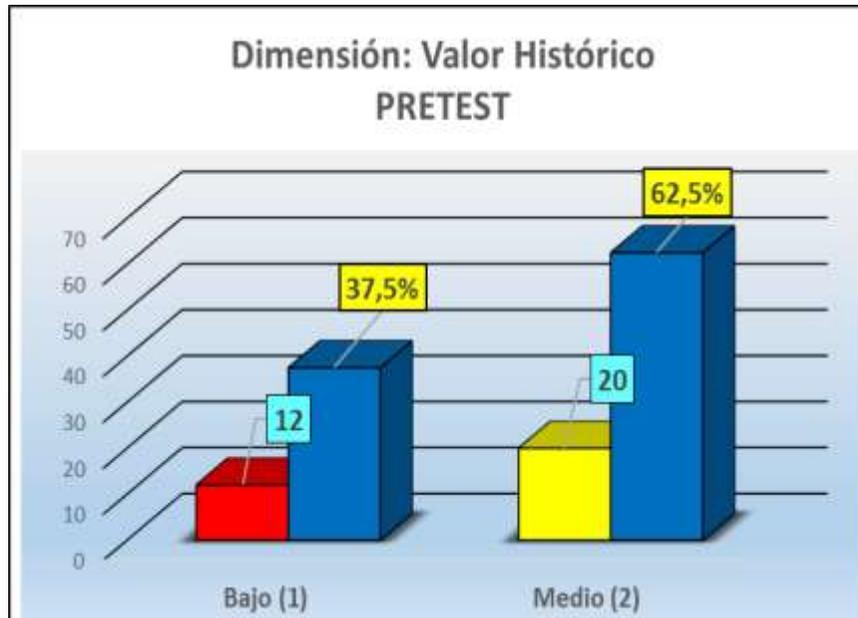
A. Cuadro Estadístico de Evaluación Pre y Post – Dimensión Valor Histórico

Estadísticos		DIMPOS_VALO RHISTORICO	DIMPRE_VALO RHISTORICO
N	Válido	32	32
	Perdidos	0	0

DIMPRE_VALORHISTORICO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1,00	12	37,5	37,5	37,5
Válido	2,00	20	62,5	62,5	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

DIMPOS_VALORHISTORICO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1,00	1	3,1	3,1	3,1
	2,00	8	25,0	25,0	28,1
Válido	3,00	23	71,9	71,9	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

B. Dimensión Valor Histórico: Representación gráfica



Nivel	Rango
Nivel 1: Nivel Bajo	Entre 0 a 1 preguntas correctamente respondidas.
Nivel 2: Nivel Medio	Entre 2 a 3 preguntas correctamente respondidas.
Nivel 3: Nivel Alto	Entre 4 a 6 preguntas correctamente respondidas.

C. Dimensión Valor Histórico: Prueba T

Estadísticas de muestras emparejadas

		Media	N	Desviación estándar	Media de error estándar
Par 1	POS VALOR HISTORICO	3,625	32	,7071	,1250
	PRE VALOR HISTORICO	1,531	32	,7613	,1346

Prueba de muestras emparejadas

		Diferencias emparejadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación estándar	Media de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia				
					Inferior	Superior			
Par 1	POS VALOR HISTORICO - PRE VALOR HISTORICO	2,0938	1,1176	,1976	1,6908	2,4967	10,598	31	,000

- **Interpretación:** Siendo el sig = < a 0.05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (**H₀**) y se acepta la hipótesis alternativa (**H₁**). Se concluye que, el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su DIMENSIÓN VALOR HISTÓRICO influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la identidad cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la I.E. “María Parado de Bellido”, lo cual es de gran importancia para cumplir con lo establecido en el primer objetivo específico de la presente investigación.

IV.2 DIMENSIÓN VALOR PATRIMONIAL

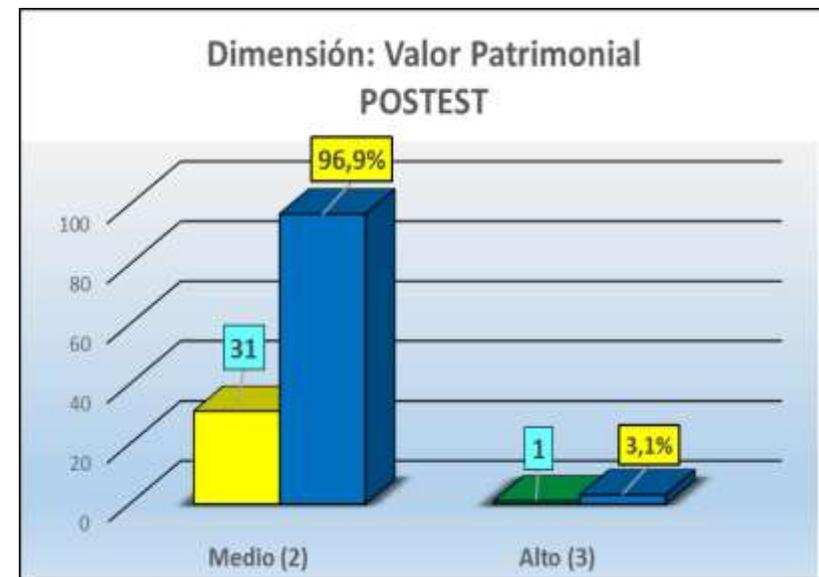
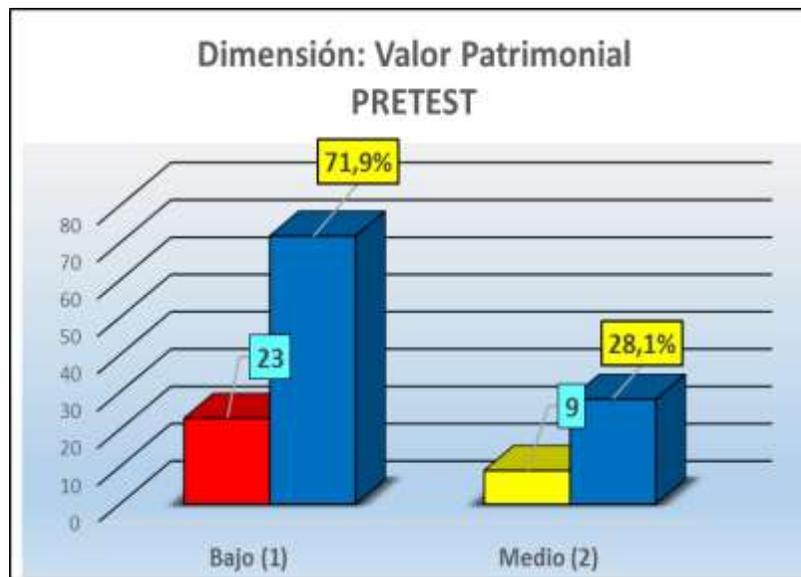
A. Cuadro Estadístico de Evaluación Pre y Post – Dimensión Valor Patrimonial

Estadísticos			
		DIMPOS_VALOR	DIMPRE_VALOR
		PATRIMONIAL	PATRIMONIAL
N	Válido	32	32
	Perdidos	0	0

DIMPRE_VALORPATRIMONIAL					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1,00	23	71,9	71,9	71,9
Válido	2,00	9	28,1	28,1	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

DIMPOS_VALORPATRIMONIAL					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	2,00	31	96,9	96,9	96,9
Válido	3,00	1	3,1	3,1	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

B. Dimensión Valor Patrimonial: Representación gráfica



Nivel	Rango
Nivel 1: Nivel Bajo	Entre 0 a 1 preguntas correctamente respondidas.
Nivel 2: Nivel Medio	Entre 2 a 3 preguntas correctamente respondidas.
Nivel 3: Nivel Alto	Entre 4 a 6 preguntas correctamente respondidas.

C. PRUEBA T – DIMENSIÓN VALOR PATRIMONIAL

Estadísticas de muestras emparejadas					
		Media	N	Desviación estándar	Media de error estándar
Par 1	DIMPOS_VALORPATRIMONIAL	2,0313	32	,17678	,03125
	DIMPRE_VALORPATRIMONIAL	1,2813	32	,45680	,08075

Prueba de muestras emparejadas									
		Diferencias emparejadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación estándar	Media de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia				
					Inferior	Superior			
Par 1	DIMPOS_VALORPATRIMONIAL - DIMPRE_VALORPATRIMONIAL	,75000	,50800	,08980	,56685	,93315	8,352	31	,000

- **Interpretación:** Siendo el sig = & < a 0.05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (**H₀**) y se acepta la hipótesis alternativa (**H₁**). Se concluye que, el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su DIMENSIÓN VALOR PATRIMONIAL influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la identidad cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la I.E. “María Parado de Bellido”, lo cual es de gran importancia para cumplir con lo establecido en el segundo objetivo específico de la presente investigación.

IV.3 DIMENSIÓN CONCIENCIA HISTÓRICA

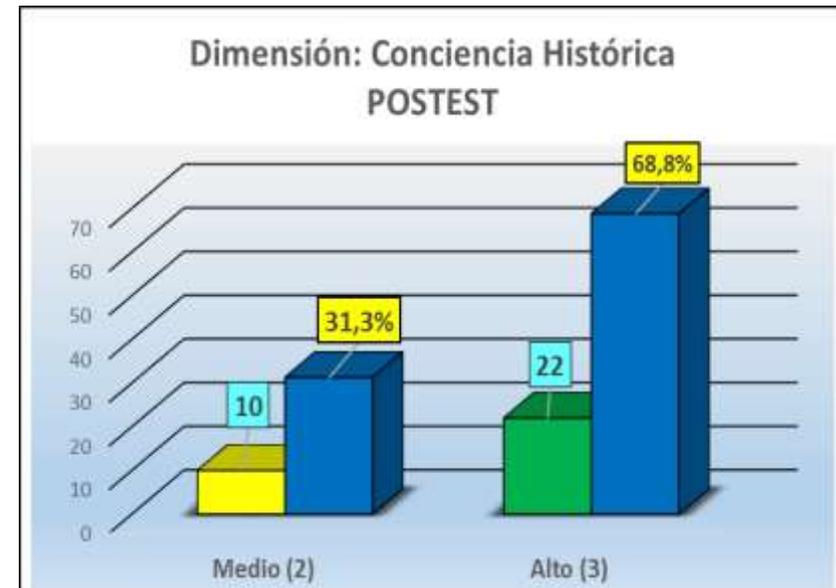
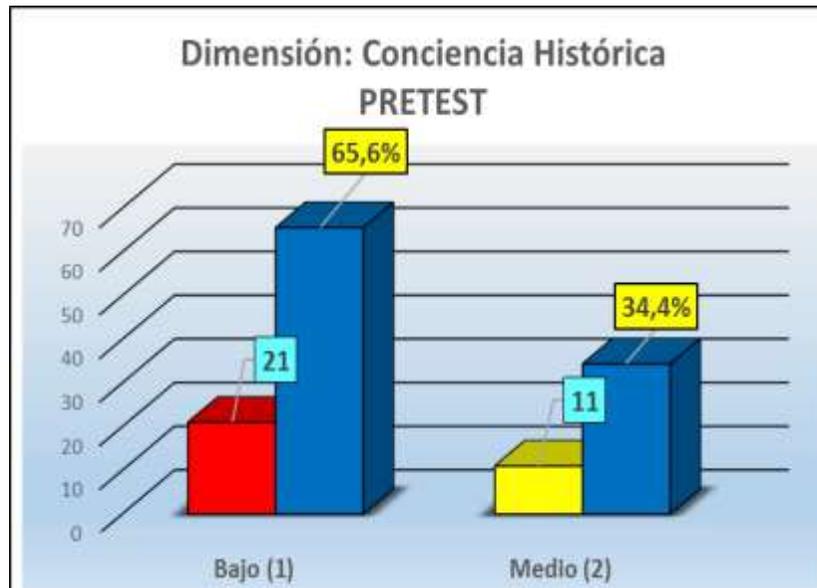
A. Cuadro Estadístico de Evaluación Pre y Post – Dimensión Conciencia Histórica

Estadísticos			
	DIMPOS_CONCIE	DIMPRE_CONCIE	
	N	N	
Válido	32	32	
Perdidos	0	0	

DIMPRE_CONCIENCIAHISTORICA					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	1,00	21	65,6	65,6	65,6
	2,00	11	34,4	34,4	100,0
Total		32	100,0	100,0	

DIMPOS_CONCIENCIAHISTORICA					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	2,00	10	31,3	31,3	31,3
	3,00	22	68,8	68,8	100,0
Total		32	100,0	100,0	

B. Dimensión Conciencia Histórica: Representación gráfica



Nivel	Rango
Nivel 1: Nivel Bajo	Entre 0 a 1 preguntas correctamente respondidas.
Nivel 2: Nivel Medio	Entre 2 a 3 preguntas correctamente respondidas.
Nivel 3: Nivel Alto	Entre 4 a 6 preguntas correctamente respondidas.

C. Dimensión Conciencia Histórica: Prueba T

Estadísticas de muestras emparejadas					
		Media	N	Desviación estándar	Media de error estándar
Par 1	DIMPOS_CONCIENCIAHISTORICA	2,6875	32	,47093	,08325
	DIMPRES_CONCIENCIAHISTORICA	1,3438	32	,48256	,08531

Prueba de muestras emparejadas									
Diferencias emparejadas									
	Media	Desviación estándar	Media de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)	
				Inferior	Superior				
Par 1	DIMPOS_CONCIENCIAHISTORICA - DIMPRES_CONCIENCIAHISTORICA	1,34375	,60158	,10634	1,12686	1,56064	12,636	31	,000

- **Interpretación:** Siendo el sig = & < a 0.05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (**H₀**) y se acepta la hipótesis alternativa (**H₁**). Se concluye que, el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su DIMENSIÓN CONCIENCIA HISTÓRICA influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la identidad cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la I.E. “María Parado de Bellido”, lo cual es de gran importancia para cumplir con lo establecido en el tercer objetivo específico de la presente investigación.

IV.4 RESULTADOS EN NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN

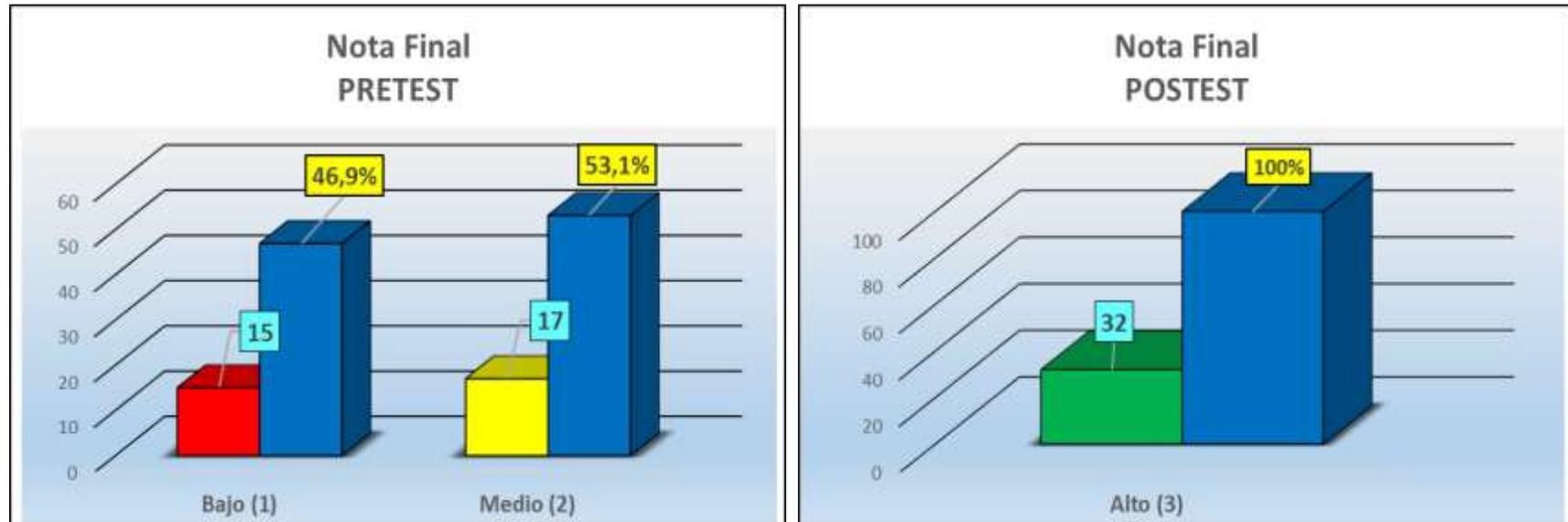
A. Cuadro estadístico de Evaluación Pre y Post de Nota Final

Estadísticos			
		DIMPOS_NOTA FINAL	DIMPRE_NOTA FINAL
N	Válido	32	32
	Perdidos	0	0

DIMPRE_NOTAFINAL					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1,00	15	46,9	46,9	46,9
Válido	2,00	17	53,1	53,1	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

DIMPOS_NOTAFINAL					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	3,00	32	100,0	100,0	100,0

B. Nota Final: Representación gráfica



Nivel	Rango
Nivel 1: Nivel Bajo	Entre 0 a 1 preguntas correctamente respondidas.
Nivel 2: Nivel Medio	Entre 2 a 3 preguntas correctamente respondidas.
Nivel 3: Nivel Alto	Entre 4 a 6 preguntas correctamente respondidas.

C. PRUEBA T - Resultados Pre y Post Nota final

Estadísticas de muestras emparejadas					
		Media	N	Desviación estándar	Media de error estándar
Par 1	DIMPOS_NOTAFINAL	3,0000	32	,00000	,00000
	DIMPRE_NOTAFINAL	1,5313	32	,50701	,08963

Prueba de muestras emparejadas									
Diferencias emparejadas									
		Media	Desviación estándar	Media de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)
					Inferior	Superior			
Par 1	DIMPOS_NOTAFINAL - DIMPRE_NOTAFINAL	1,46875	,50701	,08963	1,28595	1,65155	16,387	31	,000

- **Interpretación:** Siendo el sig = & < a 0.05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (**H₀**) y se acepta la hipótesis alternativa (**H₁**). Se concluye que, el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac INFLUYE POSITIVA Y SIGNIFICATIVAMENTE en el fortalecimiento de la identidad cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la I.E. “María Parado de Bellido”, lo cual es de gran importancia para cumplir con lo establecido en el primer objetivo general de la presente investigación.

CAPÍTULO VI. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

VI.1 Discusión

Los objetivos específicos presentados en esta investigación han sido respondidos y sustentados en las diferentes etapas del proyecto y que felizmente, perdura en el tiempo y es un trabajo que se continuará los próximos años.

Respecto al primer objetivo específico: “Demostrar la importancia de conocer el valor histórico del Distrito del Rímac para forjar una Identidad Cultural en los estudiantes”. Se realizó un cuestionario que tenía en un 70%, preguntas de historia; por consiguiente, según el arquitecto Jorge Larrea, es necesario conocer de historia para poder apreciar y tener una actitud diferente sobre los legados de nuestros antepasados y basándonos en el concepto del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, “La Identidad Cultural es el auto concepto y autoimagen que una persona tiene de sí mismo. Son los rasgos propios de la persona o colectividad”. Teniendo en claro esto, las alumnas aprendieron sobre la historia de su Distrito en las dos primeras etapas del proyecto, el cuestionario realizado al final tuvo resultados muy favorables y se vio reflejado en el cambio de actitud de las alumnas. Es importante conocer el valor histórico el Distrito, porque hace que ellas se sienten identificadas, al sentirse identificadas, lo respetan y protegen; esto se mostró en el actividad que ellas mismas realizaron, reflejando todo lo aprendido y concientizando a sus compañeros, padres y profesores para que cuiden el patrimonio y protejan su distrito, que tiene un gran potencial cultural y turístico.

Continuando con el segundo objetivo específico: “Explicar la necesidad de conocer el valor patrimonial del Centro Histórico del Rímac”. Se brindó recorridos históricos a las alumnas, dándoles a conocer no solo la historia del Distrito, sino el potencial turístico y cultural del mismo, fue muy importante, ya que algunas viviendo tan cerca del patrimonio, no sabían ni siquiera el nombre de algunos monumentos. Teniendo en cuenta la definición del Ministerio de Cultura, el patrimonio es; “herencia de bienes materiales e inmateriales que nuestros padres y antepasados

nos han dejado a lo largo de la historia” y sobre todo ayuda a; “forjar una identidad como nación y que nos permiten saber quiénes somos y de dónde venimos, logrando así un mejor desarrollo como personas dentro de la sociedad”, nos muestra que conocer el valor patrimonio del Distrito del Rímac, ayuda a formar mejores ciudadanos, lo cual conlleva a tener una sociedad que busca el desarrollo y cuidado lo suyo; como mencionaba el arquitecto Jorge Larrea, “no siempre se ama lo que se conoce, pero al menos podemos lograr que lo respeten”.

El tercer objetivo específico: “Explicar la importancia de crear Conciencia Histórica en los estudiantes” es de gran relevancia; según Margarita Luna, coordinadora de Ciencias Sociales de la Dirección Secundaria del Ministerio de Educación; la conciencia histórica “da la posibilidad de formarte éticamente ya que te brinda la oportunidad de darte cuenta sobre las realidades del mundo en diferentes tiempos y espacios”. Asimismo, menciona que: “Motiva a crear un mundo más justo y equitativo, una sociedad donde los derechos humanos se respeten y promuevan para todos”.

Este proyecto, enseñó a las alumnas sobre la importancia de tener Conciencia Histórica; es decir, enseñarles la importancia de conocer la historia y preservar sus valores y derechos para lograr mejoras en su distrito, no solo en el turismo, sino también, en el nivel cultural y como ciudadanos. Luego de este proyecto, ellas demostraron tener la capacidad de discutir con fundamentos sobre temas de actualidad la actitud de ellas hacia la protección del patrimonio, es distinta a la que era en un inicio, ahora lo ven como algo muy importante y algo que suma al desarrollo de su distrito; el sentido crítico, la capacidad de participación y la seguridad que hoy por hoy demuestran las alumnas, es de gran importancia para lograr el cambio a corto, mediano y largo plazo.

El cuarto objetivo específico: “Mostrar porque es relevante conocer la Realidad Cultural y los Derechos Culturales”, dio a conocer la situación actual en la que se encontraba el grupo con el que trabajé. Al inicio cuando tuve una charla con las alumnas y se realizó el cuestionario de entrada, casi un 95% no sabía que existía o tenía Derechos Culturales y muchos menos tenían la seguridad para expresarse

y hablar un poco sobre la Realidad Cultural de su Distrito. Sin embargo, después de casi 3 meses de trabajo, la situación es otra; ella saben perfectamente cuáles son sus Derechos Culturales y saben que uno de los principales es todo lo que se les enseñó en este Proyecto, esto es un derecho que todos las personas deberían de tener. Además, al conocer su Realidad Cultural, se dieron cuenta que es necesario dejar de agitar palabras o escribir sobre cambios y que ya es hora de obrar, de realizar el cambio. Así fue, como ellas lograron hacer una actividad turística que reflejó todo lo aprendido pero mejor aún, se realiza en todos los años de secundaria del colegio a partir de 3ero.

Por último, el quinto objetivo específico: “Explicar de qué manera y para qué se debe mantener viva la Identidad Rimense”. Una de las diferentes maneras que puede haber para mantener vida la Identidad Rimense, es la realizada en este proyecto. Y para qué, para lograr el cambio de actitud en las personas, para que valoren, proteja y cuiden su patrimonio, lo cual, los dirige hacia el desarrolla y a una mejor sociedad. Se pudo ver reflejado en los resultados de dicha investigación y por qué no soñar en grande, en algún momento puede ser un concurso entre colegios y apoyar a la brigada turística escolar que viene realizando la Municipalidad el Rímac.

VI.2 Conclusiones

- Con respecto al objetivo general, se concluye que, el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la identidad cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la I.E. “María Parado de Bellido”.
- Con respecto al primer objetivo específico, se concluye que, el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su DIMENSIÓN VALOR HISTÓRICO influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la identidad cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la I.E. “María Parado de Bellido”.
- Con respecto al segundo objetivo específico, se concluye que, el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su DIMENSIÓN VALOR PATRIMONIAL influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la identidad cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la I.E. “María Parado de Bellido”.
- Con respecto al tercer objetivo específico, se concluye que, el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su DIMENSIÓN CONCIENCIA HISTÓRICA influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la identidad cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la I.E. “María Parado de Bellido”.

REFERENCIAS

- Achugar, H. (Junio-Septiembre de 2003). Derechos culturales ¿una nueva frontera de las políticas públicas para la cultura? *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*(4). Obtenido de <https://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric04a04.htm>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2011). *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Perú*. Obtenido de Infoartes: http://www.infoartes.pe/wp-content/uploads/2011/12/atlas_pe.pdf
- Camuendo, V. Y., & Cholota, R. C. (Julio de 2013). *Fortalecimiento de la identidad cultural para el desarrollo turístico sostenible en la provincia de Tungurahua. (Tesis de Grado)*. Obtenido de Repositorio académico de la Escuela Politécnica del Ejército: <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/6711/T-ESPE-057121pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cárdenas, J. (Abril de 2018). *Valoración turística y patrimonial de un sitio en proceso de inscripción a la lista de Patrimonio Mundial. Caso: ciudad de La Plata. (Tesis de Licenciatura)*. Obtenido de Repositorio académico de la Universidad Nacional de La Plata: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/69245/Documento_completo.%20Valorizaci%C3%B3n%20tur%C3%ADstica%20y%20patrimonial.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chunga, V. Y., & Mogollón, A. M. (2018). *Fortalecimiento de la identidad cultural para el desarrollo de la actividad turística en el caserío de Bodegones, San José - Lambayeque. (Tesis de Grado)*. Obtenido de Repositorio académico de la Universidad Señor de Sipán: <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5418/Mogoll%C3%B3n%20Arismendiz%20%26%20Chunga%20Vallejos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cortés, P. T. (2002). *Recuperación del patrimonio cultural urbano como recurso turístico*. Obtenido de Repositorio académico de la Universidad Complutense de Madrid: <https://eprints.ucm.es/4370/1/T25959.pdf>
- García, G. J. (1998). De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural. *Política y Sociedad*(27), 9-20. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/38819323.pdf>

- Hernández, S. R., & Mendoza, T. C. (2019). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill Education.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). Distrito Federal. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D.F.: McGraw Hill Education.
- Jiménez, L., Aguirre, I., & Pimentel, L. (2016). *Educación artística, cultura y ciudadanía*. Madrid, España: Fundación Santillana. Obtenido de <https://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/LEB0740/documentos/educArtCulyCiud.pdf>
- Mariátegui, J. C. (2007). *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima: Biblioteca Ayacucho.
- Ministerio de Cultura. (19 de Agosto de 2019). *Estudio de Factibilidad del Programa de Inversión: Mejoramiento de Centros Históricos - UE008 MINCUL*. Obtenido de Portal Oficial del Ministerio de Cultura: <http://ofi5.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=1ccca9fc-1c49-4c4a-a924-c9696fa0d92a.pdf>
- Mollo, M. M. (Agosto de 2018). *Actores y redes en la gobernanza del centro histórico: El caso de la gestión de la recuperación del Centro Histórico del Rímac, Lima, en el período 2012-2017*. Obtenido de Repositorio académico de la Pontificia Universidad Católica del Perú: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13340/Mollo_Medina_Actores_redes_gobernanza1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montañez, A. M. (Julio-Diciembre de 2016). Gestión y valoración del patrimonio histórico inmueble en el centro histórico del Callao. *devenir*, 98-124. Obtenido de <http://revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/303/173>
- Pérez, H. N. (19 de Julio de 2013). *Propuesta de un programa educativo de identidad cultural, para la Institución Educativa Nacional "Jaén de Bracamoros", en la provincia de Jaén, región Cajamarca. (Tesis de Grado)*. Obtenido de Repositorio académico de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo: <https://es.slideshare.net/Nimiaperez/tesis-identidad-cultural-jaena>

Querejazu, L. P. (2003). *La apropiación social del patrimonio. Antecedentes y contexto histórico*.

Obtenido de Somos Patrimonio.

Quiroz, R. J. (2015). *Caracterización de la identidad casmeña y propuesta de un programa de turismo escolar para el fortalecimiento de la identidad de los estudiantes del 3er grado "E" de secundaria de la Institución Educativa "Mariscal Luzuriaga" de Casma, 2015. (Tesis de Gra. Obtenido de Repositorio académico de la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote:*

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/832/TURISMO_ESCOLAR_IDENTIDAD_CULTURAL QUIROZ_RAMIREZ_JEMIMA_ELIZABETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romano, P. S. (2006). *Impactos socioculturales del turismo en San Antonio de Areco*. Obtenido de Repositorio académico de la Universidad Abierta Interamericana:
<http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC059951.pdf>

Sánchez, L. M. (2005). *La gestión municipal del patrimonio cultural urbano en España*. Obtenido de Repositorio académico de la Universidad de Málaga:
<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/2608>

Santa Cruz, J. B. (2018). *Fortalecimiento de la identidad cultural Mochica en la Institución Educativa José Faustino Sánchez Carrión - La Colorada - Mórrope. (Tesis de Grado)*. Obtenido de Repositorio académico de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo:
http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2419/1/TL_SantaCruzJimenezBrigitte.pdf

Symonides, J. (1998). International implementation of cultural rights. *Gazette*, 8-24.

Vara, H. A. (2012). *Desde la Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales*. Obtenido de Universidad San Martín de Porres: <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>

Villanueva, D. I., & Tinoco, R. M. (2018). *Programa intercultural para mejorar la identidad cultural de los estudiantes del primer grado del ciclo avanzado de la I.E. CEBA "Miguel Grau Seminario" Huallanca - Bolognesi - Áncash, 2018. (Tesis de Grado)*. Obtenido de

Repositorio académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

<http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/2802/BC->

[1624%20VILLANUEVA%20DE%20LA%20VEGA-](http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/2802/BC-1624%20VILLANUEVA%20DE%20LA%20VEGA-)

[TINOCO%20REYES.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/2802/BC-1624%20VILLANUEVA%20DE%20LA%20VEGA-TINOCO%20REYES.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

ANEXOS

ANEXO 1

Matriz de Consistencia

Título: “Valoración del Centro Histórico del Rímac para el fortalecimiento de la Identidad Cultural en los estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido, año 2019”.

Tesista: León Ponce, Alessandra Rosa María.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
----------	----------	-----------	-----------	-------------	-------------	-------------

<p>Problema General: ¿De qué manera el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿De qué manera el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Valor Histórico influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido? - ¿De qué manera el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Valor Patrimonial influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en 	<p>Objetivo General: Determinar en qué medida el programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar en qué medida el programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Valor Histórico influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido. - Determinar en qué medida el programa de Valoración del Centro Histórico del 	<p>Hipótesis General: El programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Valor Histórico influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido. - El programa de Valoración del 	<p>Variable Independiente (X)</p> <p>Valoración del Centro Histórico del Rímac</p>	<p>X1: Valor Histórico</p> <p>X2: Valor Patrimonial</p> <p>X3: Conciencia Histórica</p> <p>Y1: Identidad Cultural Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos históricos - Conocimiento del patrimonio - Valores culturales - Nivel de identidad cultural 	<p>Método de investigación: Enfoque cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Diseño de investigación: Experimental Cuasi Experimental</p> <table border="1" data-bbox="1825 742 2038 805"> <tr> <td>GE:</td> <td>O₁</td> <td>X</td> <td>O₂</td> </tr> <tr> <td>GC:</td> <td>O₃</td> <td>--</td> <td>O₄</td> </tr> </table> <p>Población La población de estudio estará conformada por las estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Emblemática "MARÍA PARADO DE BELLIDO", ubicado en el distrito del Rímac y perteneciente a la Unidad de Gestión Educativa Local 02 (UGEL 02).</p>	GE:	O ₁	X	O ₂	GC:	O ₃	--	O ₄
GE:	O ₁	X	O ₂											
GC:	O ₃	--	O ₄											

<p>las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido?</p> <p>- ¿De qué manera el Programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Conciencia Histórica influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido?</p>	<p>Rímac en su dimensión de Valor Patrimonial influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.</p> <p>- Determinar en qué medida el programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Conciencia Histórica influye en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.</p>	<p>Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Valor Patrimonial influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.</p> <p>- El programa de Valoración del Centro Histórico del Rímac en su dimensión de Conciencia Histórica influye positiva y significativamente en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido.</p>	<p>Variable Dependiente (Y)</p> <p>Fortalecimiento de la Identidad Cultural</p>	<p>Y2: Identidad Cultural Individual</p>	<p>colectiva</p> <p>- Nivel de identidad cultural personal</p>	<p>Muestra</p> <p>La muestra de estudio estuvo representada por 61 estudiantes del 3er año de educación secundaria de la I.E.E. "María Parado de Bellido", que para efectos del presente estudio se han seleccionado las estudiantes pertenecientes a las secciones "A" y "D", distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32 Estudiantes 3er año de secundaria, sección "A" - 29 Estudiantes 3er año de secundaria, sección "D". <p>Total: 61 estudiantes.</p> <p>Técnicas e Instrumentos</p> <p>La técnica</p>
---	--	--	---	--	--	---

						<p>utilizada fue el Examen instrumentalizado o mediante una Prueba de Conocimientos, esta prueba está basada en recopilaciones en los Libros <i>“Lima, la ciudad y sus monumentos”</i> de Jorge Bernal Ballesteros y el <i>“Inventario de bienes culturales inmuebles”</i> de la Fundación FORD – UNI. Las preguntas son de la historia del distrito del Rímac y conocimiento del patrimonio.</p>
--	--	--	--	--	--	---

ANEXO 2



PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Dirigida a las estudiantes del tercer año de educación secundaria de la I.E.E. "María Parado de Bellido", Rímac – Lima.

1) ¿Quién fundó la Ciudad de los Reyes?	
a) Francisco Pizarro	
b) Virrey Marqués de Montesclaros	
c) Don Juan Bautista Nicolini Bollentini	
d) Augusto B. Leguía	
2) ¿Cuándo se fundó la Ciudad de los Reyes?	
a) 17 de Agosto de 1760	
b) 18 de Enero de 1835	
c) 2 de Febrero de 1920	
d) 31 de Diciembre de 1922	
3) ¿Qué presidente mediante un Decreto Supremo promulga el nacimiento del Rímac y en qué año?	
a) José Pardo y Barreda, 1908	
b) Luis Miguel Sánchez Cerro, 1931	
c) Fernando Belaúnde Terry, 1963	
d) Augusto B. Leguía, 1920	
4) ¿En qué año se construyó el Puente de Piedra y cuál es su importancia?	
a) 1545, traslado de esclavos	
b) 1610, parte vital del eje espacial de Lima	
c) 1612, facilita la bajada al río	
d) 1538, camino de tránsito del Virrey Amat y la "Perricholi"	
5) ¿Por qué la Av. Francisco Pizarro es conocida como Malambo?	
a) Por las aves que transitan por el lugar	
b) Por los bailes de afrodescendientes	
c) Por los árboles de origen africano	
d) Por el cajoneo	
6) ¿Algunas viviendas del Rímac lucen en las fachadas los típicos balcones de madera, la gran mayoría de ellos son considerados como?	
a) Patrimonio Intangible	
b) Patrimonio Histórico	
c) Patrimonio Tangible Mueble	
d) Monumentos Históricos	
7) ¿En qué año el Patrimonio Histórico del Rímac fue incluido como Patrimonio Mundial de la UNESCO?	
a) 2010	
b) 2012	
c) 2014	

d) 2015	
8) ¿Por qué motivo se construyó la Iglesia Santa Liberata entre los años 1713 y 1716?	
a) El robo de un copón de oro de la Catedral de Lima	
b) Hospedaje de leprosos	
c) Venerar a la Patrona de la ciudad donde provenía el Virrey	
d) Realizar casamientos prohibidos	
9) ¿A qué nos referimos con Patrimonio Histórico?	
a) Representaciones culturales como costumbres	
b) Bienes materiales e inmateriales acumulados a lo largo del tiempo	
c) Se refiere netamente a los bienes arqueológicos u documentales	
d) Lo más destacado de una comunidad	
10) ¿Cuál es la importancia del Patrimonio Histórico?	
a) Conocer nuestras autoridades del pasado	
b) Saber lo que nos identifica como peruanos y preservar los trazos de la historia	
c) Conocer los acontecimientos más importantes de la historia	
d) Saber los años en que se crearon los monumentos, iglesias, etc.	
11) ¿Qué representan las esculturas de la Alameda de los Descalzos?	
a) Las damiselas del Virrey	
b) Los signos del zodiaco	
c) La mitología griega	
d) Los signos del zodiaco en forma de mitología griega	
12) ¿Por qué motivo fue construida la Iglesia y Hospital San Lázaro?	
a) Para albergar a los leprosos de la epidemia	
b) Para dar hospedaje a los esclavos	
c) Reunión de autoridades de la época	
d) Centro de oración de señoras.	
13) ¿Qué son los Derechos Culturales?	
a) Derechos promovidos para que las comunidades accedan al arte	
b) Derechos promovidos para que las personas accedan a la cultura y participen de ella	
c) Derechos promovidos para que todos accedan a actividades culturales	
d) Derechos promovidos para que las personas y comunidades accedan al teatro	
14) ¿Quién es el responsable de cuidar el Patrimonio?	
a) El Gobierno	
b) Mi familia y yo	
c) El Alcalde	
d) Todos	

ANEXO 3

Validación de instrumentos de recolección de datos por Juicio de Expertos



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del experto:

1.2. Grado académico:

1.3. Cargo e institución donde labora:

1.4. Título de la investigación: "Valoración del Centro Histórico del Rímac para el fortalecimiento de la identidad cultural en los estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido, Año 2019"

1.5. Autores (es) del instrumento: Alessandra Rosa María León Ponce.

1.6. Mención: Licenciada en Administración y Servicios Turísticos.

1.7. Nombre del instrumento: Prueba de conocimientos – Centro Histórico del Rímac.

Indicadores	Criterios Cualitativos / Cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1) CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.					
2) OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.					
3) ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					
4) ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					
5) SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					
6) INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					
7) CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					
8) COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					
9) METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					
10) CONVENENCIA	Genera nuevos puntos en la investigación y construcción de teorías.					
SUB TOTAL						
TOTAL						

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.20):

VALORACIÓN CUALITATIVA:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Lugar y fecha:

.....
Firma y postfirma del experto

DNI:

Validador 1: Mg. Ninfa Elizabeth Sánchez García



HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del evaluador: Sánchez García, Ninfa Elizabeth
 1.2. Grado académico: Maestría en Educación y Docencia Superior
 1.3. Cargo e institución donde labora: Universidad Privada del Norte - San Carlos
 1.4. Título de la investigación: Valoración del Centro Histórico del Rímac para el fortalecimiento de la
identidad cultural en los estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa
María Parado de Bellido, Año 2019
 1.5. Autor(es) del instrumento: Alessandra Rosa María León Ponce
 1.6. Mención: Licenciada en Administración y Servicios Turísticos
 1.7. Nombre del instrumento: Prueba de conocimientos - Centro histórico del Rímac

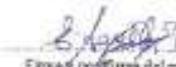
Indicaciones	Criterios Cualitativos / Cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Este instrumento es claro y preciso.					91
2. OBJETIVIDAD	Este instrumento es totalmente objetivo.				78	
3. ACTUALIDAD	Este instrumento refleja los aspectos más recientes.					84
4. ORGANIZACIÓN	Este instrumento es lógico.					88
5. EFECTIVIDAD	Comprende los aspectos de validez y confiabilidad.			66		
6. EFECTIVIDAD	Actualización sobre aspectos relevantes.					94
7. CONFIABILIDAD	Responde al propósito del instrumento y del tema de estudio.					90
8. CONFIABILIDAD	Este instrumento es confiable, duradero y estable.					23
9. METODOLOGÍA	El método responde al propósito de estudio.					84
10. CONFIABILIDAD	Este instrumento es de validez y confiabilidad de datos.				77	
SUB TOTAL					223	610
TOTAL						337

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total 3.00): 16.74

VALORACIÓN CUALITATIVA: Aplicable

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

Lugar y fecha: Lima 20/Octubre, 2019

Firma y sello del evaluador:

 DNI: 88423616

Validador 2: Dra. Corina Claudet Carranza



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR EXPERTOS

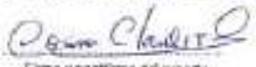
I. DATOS GENERALES

1.1. Apellido y nombre del experto: CLAUDET CARRANZA, CORINA
 1.2. Grado académico: MAESTRO EN EDUCACIÓN
 1.3. Cargo e institución donde labora: DOCENTE - U.S.A.M. MARTÍN DE TORRES
 1.4. Título de la investigación: Valoración del Centro Histórico de Rímac para el fortalecimiento de la identidad cultural en los estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido. Año 2019
 1.5. Autor(es) del instrumento: Alessandra Rosa María León Ponce
 1.6. Modalidad: Licenciada en Administración y Servicios Turísticos
 1.7. Nombre del instrumento: Prueba de conocimientos - Centro Histórico del Rímac

Indicadores	Criterios Cualitativos / Cuantitativos	Indicador 92%	Indicador 81-80%	Indicador 61-60%	Indicador 41-40%	Indicador 21-20%
1. CLARIDAD	Esta herramienta está bien planteada					80
2. OBJETIVIDAD	Esta herramienta es objetiva y clara					96
3. ACTUALIDAD	Esta herramienta está actualizada y relevante					93
4. ORGANIZACIÓN	Esta herramienta está bien organizada					70
5. CONCORDANCIA	Esta herramienta está acorde con el propósito del estudio					94
6. FIDELIDAD	Esta herramienta mide lo que se pretende medir					76
7. CONFIABILIDAD	Esta herramienta mide lo que se pretende medir					92
8. CONCORDANCIA	Esta herramienta mide lo que se pretende medir					98
9. FIDELIDAD	Esta herramienta mide lo que se pretende medir					91
10. CONFIABILIDAD	Esta herramienta mide lo que se pretende medir					77
SUB TOTAL						707
TOTAL						867

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total 820): 1734
 VALORACIÓN CUALITATIVA: APLICABLE
 OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

Lugar y fecha: Lima, 07 de agosto, 2019


 Firma y sello del experto
 DNI: 85721200

Validador 3: Mg. Esther Adelfa Marcos Vivar



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del sujeto: Marcos Vivar Esther Adelfa

1.2. Grado académico: Magister en Investigación y Docencia

1.3. Cargo e institución donde labora: Docente, Universidad Privada del Norte

1.4. Título de la investigación: Valoración del Centro Histórico del Rímac para el fortalecimiento de la identidad cultural en los estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa María Parado de Bellido, Año 2019

1.5. Autor(es) del instrumento: Alessandra Rosa María León Ponce

1.6. Mención: Licenciada en Administración y Servicios Turísticos

1.7. Nombre del instrumento: Prueba de conocimientos - Centro Histórico del Rímac

Indicadores	Criterios Cualitativos / Cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
RELEVANCIA	Este instrumento con temáticas oportuna.					93
RELIABILIDAD	Este instrumento en condiciones óptimas.				80	
VALIDIDAD	Adecuado a teorías, técnicas y metodología.				80	
FORMALIZACIÓN	Este instrumento cumple con normas.					84
CONCORDANCIA	Concorda con el contenido de la tesis y el tema.					89
INFORMACIONAL	Adecuado para validar aspectos del estudio.					87
EFECTIVIDAD	Presenta en espacios adecuados, científicos y de alto de calidad.					83
RECORDACIÓN	Este instrumento cumple con normas, técnicas y metodologías.					86
TECNOLÓGICA	La tecnología aplicada a la investigación es adecuada.					91
INFORMACIÓN	Contiene información válida en la investigación y construcción de tesis.				80	
SUB TOTAL					240	807
TOTAL	847					

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total a 0.20): 16.94

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

Lugar y fecha: Lima 25/09/2020



Fecha y posición del sujeto
DNI: 87600541

ANEXO 4

Acervo fotográfico



Figura 15. Visita guiada Alameda de Los Descalzos – Programa de Identidad Cultural y Valoración del Centro Histórico del Rímac. Fuente: Elaboración propia.



Figura 16. Visita guiada Calles aledañas al Centro Histórico – Programa de Identidad Cultural y Valoración del Centro Histórico del Rímac. Fuente: Elaboración propia.



Figura 17. Culminación de la visita guiada – Programa de Identidad Cultural y Valoración del Centro Histórico del Rímac. Fuente: Elaboración propia.